



**Universidad Internacional de La Rioja  
Máster Oficial en Investigación Musical**

**“QUEENMUSIC”:** Un buscador web de recursos educativo-musicales para Primer Curso de Educación Primaria

**Trabajo fin de máster**

**presentado por:** M<sup>a</sup> Auxiliadora Reina Linares

**Director/a:** Diana Díaz González

Málaga  
23/09/2015

Firmado por: M<sup>a</sup> Auxiliadora Reina Linares

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Auxiliadora Reina Linares".

## ***Resumen***

Las TIC se han abierto paso en la educación de forma imparable. Su incorporación permite personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo del alumnado, además de ser una herramienta clave en la formación del profesorado, pues serán una pieza fundamental en el cambio metodológico necesario para la mejora de la calidad educativa.

A lo largo de los años se han ido generando numerosas herramientas digitales destinadas a trabajar distintos aspectos curriculares de la Educación Musical dentro y fuera del aula. Sin embargo, todavía existe dificultad para determinar cuáles de ellas concuerdan con un curso determinado, un nivel de dificultad, un objetivo o un contenido específico que se pretenda trabajar. Aún hoy, no se ha encontrado en la red un buscador avanzado que permita escoger el tipo de parámetros necesarios para trabajar una actividad concreta, dificultando así este proceso de selección dentro de la comunidad educativa.

Partiendo de las bases legislativas del Sistema Educativo actual en el que se integra la Educación Musical, esta investigación busca ofrecer una posible solución a dicho problema, creando una taxonomía de recursos digitales educativos destinados al trabajo de aspectos curriculares musicales, cuya categorización facilite el acceso a las mismas de aquellos usuarios interesados.

El resultado de esta base de datos generada, será compartido en la red en una página web creada para tal fin “*QueenMusic*”, quedando además orientado a un trabajo cooperativo en continuo crecimiento entre docentes o especialistas de la materia, que deseen añadir novedades descubiertas en un futuro. Para ello, se proporciona en la misma dirección web, un sistema de contacto con el administrador, que posibilite dicha labor de ampliación y creación de esta herramienta.

**Palabras Clave:** TIC – Educación Musical – aplicaciones educativas – Primero de Primaria – buscador web

## ***Abstract***

ICTs have introduced increasing and unstoppable in the school. Its inclusion as part of the Education allows teachers to personalize and adapt easily to focus on needs and work rate of students. It is an essential part of teachers training and a key element of methodological change for improving quality of education.

Over the years, numerous educational digital tools have been generated to work different curricular content of Music within and out the classroom. However, it is still difficult to find out what their specific course, aims or contents or difficulty level you claim to work. No advanced browser could be found where one can choose between the parameters necessary to work in a concrete activity, making the selection process difficult.

Starting with the new education law in Spain, in which Music Education is integrated, this research project aims to find a possible solution of this problem by creating taxonomy for opening educational resources devoted to curricular aspect of music, in order to facilitate access to them by users concerned.

As a result, the database generated will be shared on the purposeful website created: “*QueenMusic*”, that it is focused as a coworking among in constant growth. To this end, a system of contact its network administrator is provided.

**Keywords:** ICTs – Music Education – educational multimedia resources – First Grade of Elementary School – internet browser

## ÍNDICE

<b>Resumen</b>	<b>2</b>
<b>Abstract</b>	<b>3</b>
<b>Índice de tablas</b>	<b>6</b>
<b>Índice de figuras</b>	<b>7</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>8</b>
1.1 Justificación y problema	10
1.2 Objetivos generales y específicos	11
<b>2. Marco Teórico</b>	<b>12</b>
2.1 Aproximación al Currículo de Música en LOMCE	12
2.2 TIC en Educación Musical	18
2.3 Competencia digital docente	21
2.4 Alumnado del Primer Curso de Educación Primaria	26
2.5 Buscador web: modelo directorio	28
2.6 Revisión de proyectos previos	31
<b>3. Marco Metodológico</b>	<b>34</b>
3.1 Diseño y procedimiento	35
3.2 Validez, confiabilidad y muestra	41
<b>4. Resultados</b>	<b>42</b>
<b>5. Discusión y Conclusiones</b>	<b>48</b>
5.1 Limitaciones	51
5.2 Prospectiva	51
<b>6. Bibliografía empleada y consultada</b>	<b>52</b>
<b>Anexos</b>	<b>58</b>

<b>Anexo A. Concreciones curriculares LOMCE</b>	<b>58</b>
<b>Anexo B. Estándares de formación docente (INTEF)</b>	<b>77</b>
<b>Anexo C. Actividades tipo en Música</b>	<b>79</b>
<b>Anexo D. Página web “QueenMusic”</b>	<b>82</b>

## **Índice de tablas**

<b>Tabla 1. Aspectos psicoevolutivos en relación con la Educación Musical</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 2. Diferencia entre Directorio y Motor de búsqueda</b>	<b>29</b>
<b>Tabla 3. Diagrama de Gantt</b>	<b>39</b>
<b>Tabla 4. Categorías de búsqueda “QueenMusic”</b>	<b>42</b>
<b>Tabla 5. Concreción curricular Andalucía</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 6. Concreción curricular Aragón</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 7. Concreción curricular Asturias</b>	<b>61</b>
<b>Tabla 8. Concreción curricular Canarias</b>	<b>62</b>
<b>Tabla 9. Concreción curricular Cantabria</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 10. Concreción curricular Castilla-La Mancha</b>	<b>64</b>
<b>Tabla 11. Concreción curricular Castilla y León</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 12. Concreción curricular Cataluña</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 13. Concreción curricular Comunidad Valenciana</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 14. Concreción curricular Ceuta</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 15. Concreción curricular Extremadura</b>	<b>70</b>
<b>Tabla 16. Concreción curricular Galicia</b>	<b>71</b>
<b>Tabla 17. Concreción curricular Islas Baleares</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 18. Concreción curricular La Rioja</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 19. Concreción curricular Melilla</b>	<b>74</b>
<b>Tabla 20. Concreción curricular Navarra</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 21. Concreción curricular Región de Murcia</b>	<b>76</b>

## Índice de figuras

<b>Figura 1. Categorías del buscador de contenidos de MOS</b>	<b>31</b>
<b>Figura 2. Categorías del buscador de contenidos del Telar de Música</b>	<b>32</b>
<b>Figura 3. Categorías del buscador de contenidos de zonaClic</b>	<b>33</b>
<b>Figura 4. Interacción entre recolección de datos, análisis y elaboración de resultados</b>	<b>36</b>
<b>Figura 5. Ejemplo de base de datos “QueenMusic”</b>	<b>45</b>
<b>Figura 6. Parte superior de página web</b>	<b>46</b>
<b>Figura 7. Parte central de página web</b>	<b>47</b>
<b>Figura 8. Parte inferior de página web</b>	<b>47</b>
<b>Figura 9. Estándares de formación docente (INTEF)</b>	<b>79</b>
<b>Figura 10. Vistas de la página principal QueenMusic, con una de las opciones de las imágenes en movimiento: “Escuchar”</b>	<b>83</b>
<b>Figura 11. Vistas de la página principal QueenMusic, con una de las opciones de las imágenes en movimiento: “La interpretación musical”</b>	<b>84</b>
<b>Figura 12. Vistas de la página principal QueenMusic, con una de las opciones de las imágenes en movimiento: “Música, Movimiento y Danza”</b>	<b>85</b>
<b>Figura 13. Vistas de la página de “Buscador” en QueenMusic</b>	<b>86</b>
<b>Figura 14. Vistas de la página de “Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de ESCUCHA”</b>	<b>87</b>
<b>Figura 15. Vistas de la página de “Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de INTERPRETACIÓN MUSICAL”</b>	<b>88</b>
<b>Figura 16. Vistas de la página de “Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA”</b>	<b>89</b>
<b>Figura 17. Vistas de la página de “Contacta”</b>	<b>90</b>
<b>Figura 18. Vistas de la página de “QueenMusic”</b>	<b>90</b>

## 1. Introducción

El impacto que está teniendo el uso de la tecnología en la humanidad es enorme, su ritmo de innovación es vertiginoso. La educación no es ajena a esta revolución digital, y se encuentra además ante la oportunidad de aprovechar las tecnologías actuales de la información y la comunicación (TIC) para abordar los importantes desafíos que se plantean.

La incorporación generalizada al Sistema Educativo de las TIC, permite personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo del alumnado, así como satisfacer los aprendizajes en competencias no cognitivas, la adquisición de actitudes y el aprender haciendo. Además resulta una herramienta fundamental en la formación del profesorado, cuya aplicación en el aula puede marcar una diferencia.

No cabe duda, que en las tres últimas décadas se han generado multitud de recursos y aplicaciones web destinadas a trabajar distintos aspectos curriculares, tanto fuera como dentro del aula. En concreto, las relacionadas con la Educación Musical han tenido un gran auge en los últimos años: metrónomos, instrumentos, afinadores y sintetizadores virtuales, programas de apoyo al Lenguaje Musical, de entrenamiento auditivo y vocal, editores de partituras, herramientas destinadas a la composición... En definitiva una serie de herramientas tecnológicas que acercan al docente a nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, nuevos recursos didácticos... un conjunto de buenas prácticas innovadoras, que se adecuan a la era digital en la que nos encontramos.

La educación de esta era de aprendices digitales (Esteve, Duch y Gisbert, 2014) exige mayor preparación, nuevas competencias y la asunción de nuevos roles docentes. El docente, no hace más de una década, era el principal acceso al conocimiento y transmisor del mismo. Sin embargo ha visto modificado su rol, convirtiéndose ahora en un polifacético facilitador de contenidos, consultor de información, colaborador en grupo, proveedor de recursos, supervisor académico, consejero/orientador, diseñador de medios, investigador, tecnológico, organizador/administrador, facilitador de aprendizaje, moderador y tutor virtual, evaluador continuo e incluso, como se puede leer en algunos foros, *hacker*, en el sentido de la persona que muestra pasión y entusiasmo por lo que hace; *DJ* o *Disc-jockey*, como creador que mezcla los distintos elementos educativos; *coach*, aportando habilidades y herramientas para fomentar la motivación, la comunicación y la colaboración; o *community manager*, para gestionar comunidades de aprendizaje, utilizar nuevas herramientas digitales e incentivar la comunicación a través de las redes sociales (Cózar y Roblizo, 2014). Ya expuso la UNESCO en sus “Estándares de competencias en TIC para docentes”

(2008), que la competencia digital docente se había convertido en una de las competencias básicas del profesor del siglo XXI. Hoy esta idea es aún más veraz.

Sin embargo, a pesar de las evidencias que parecen orientarnos hacia la infinidad de posibilidades y beneficios que las TIC aportan a la educación, y en concreto a la Educación Musical, se plantea en este trabajo el problema que supone el acceso a recursos de calidad, adaptados a los contenidos que se pretenden trabajar y al nivel del alumnado al que se destina, debido al exceso de información que hoy en día ocupan las redes.

Han sido varias las iniciativas emprendedoras que intentan acercar recursos digitales a los usuarios, tanto generadas desde organismos públicos como privados: “MOS”<sup>1</sup> un portal temático de Educación Musical, “El telar de Música”<sup>2</sup>, “ZonaClic”<sup>3</sup>, etc. También existen directorios de recursos, blogs, *webquest*, listas alojadas en la red... que recogen numerosos nombres de herramientas digitales, y algunas con suerte hasta ofrecen una descripción de las mismas. Aún así, sigue estando el factor “tiempo” muy presente en la búsqueda de un material que se adecue a los intereses de cada uno<sup>4</sup>.

Ante la presente problemática, se plantea un buscador web que recopile una base de datos de recursos digitales musicales categorizadas según diversos criterios considerados útiles para los docentes que se enfrentan a la enseñanza de Música en la escuela actual. Para realizar tal clasificación o categorización, se toman como referencia los bloques de contenidos en que se divide según la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa*<sup>5</sup> (de aquí en adelante LOMCE) esta materia: bloque primero: “Escucha”, bloque segundo: “La interpretación musical”, bloque tercero: “Música, movimiento y danza”.

En base a estos, se desglosa en un segundo nivel de concreción los aspectos específicos a desarrollar en cada uno de los bloques, tomando en este caso como referencia

---

<sup>1</sup> “MOS”, es un recurso de Educación Musical, dirigido a Educación Secundaria. Creado por el Ministerio de Educación. Recuperado el 13/05/2015 de <http://recursostic.educacion.es/artes/mos/version/v1/index.php?PHPSESSID=lp2npdhmojgi82ar1hflsuiof5>

<sup>2</sup> “El telar de Música”, es un proyecto educativo musical, creado por la Fundación l’Arc Música. Recuperado el 13/05/2015 de [www.telarmusica.com/es](http://www.telarmusica.com/es).

<sup>3</sup> “ZonaClic”, es el sitio oficial de JClic, destinado a la cooperación, apoyo y difusión de recursos Clic, así como a compartir materiales didácticos creados con dicho programa. Recuperado el 13/05/2015 en [http://clic.xtec.cat/db/listact\\_es.jsp](http://clic.xtec.cat/db/listact_es.jsp)

<sup>4</sup> Véase Barrantes Casquero, G., Casas García, L.M, y Luengo González, R. (2011). Obstáculos percibidos para la integración de las TIC por los profesores de infantil y primaria en Extremadura. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación* (39) 83-94.

<sup>5</sup> Véase el siguiente enlace para más información [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886)

las adaptaciones curriculares que han realizado las distintas Comunidades Autónomas sobre el currículo de Música en Educación Primaria.

En un tercer nivel se ofrecerán los distintos recursos digitales obtenidos de la búsqueda de un determinado contenido, adaptado al nivel al que va destinado (Primer de Primaria), a los cuales les acompañará una breve descripción del recurso en sí, la indicación de aquellas competencias clave<sup>6</sup> (CC) a las que contribuyen con su uso, el tipo de actividad, etc.

Todo esto dará como resultado un buscador web titulado “QueenMusic”, alojado en un espacio virtual creado para tal fin, que en definitiva actuará como base de datos de recursos digitales musicales propuestos para trabajar los distintos contenidos de la asignatura de Música. En estos momentos, abordará exclusivamente los pertenecientes al Primer curso de Educación Primaria. De esta manera se inicia aquí un proyecto con claras orientaciones de futuro.

## **1.1 Justificación y problema**

Tal y como expresa la LOMCE en su artículo XI, “las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa”.

Debido a la importancia que el Sistema Educativo actual le rinde al ámbito tecnológico, y a la creciente oferta de recursos digitales destinados para Educación Primaria, se propone aquí la elaboración de un buscador que permita el fácil acceso a aquellas que mejor se adecuen al trabajo que se pretende realizar, implementando a través de una base de datos realizada para tal fin.

Para ello, se toman como eje referencial los tres bloques de contenidos en los que el currículo de la Educación Artística, en la que se encuentra la Música en LOMCE, divide la misma, y las consecuentes concreciones curriculares que las distintas Comunidades Autónomas realizan de cada uno de estos bloques de contenidos propuestos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.

Con esta información se crea un compendio de contenidos que clasificarán los distintos recursos digitales seleccionados para este trabajo.

---

<sup>6</sup> Competencias clave, definidas en el artículo 2.b) del RD 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. BOE N° 52. Sec. I. Pág. 19349.

Además, los indicadores a tener en cuenta para la selección de las distintas herramientas serán los siguientes:

1. Adecuación a la edad y al momento psicoevolutivo según la clasificación de Piaget (Pascual, 2007), en el que se encuentran los alumnos del Primer curso de Educación Primaria, hacia quienes van dirigidas las aplicaciones y los recursos web de esta herramienta.
2. Contenido o contenidos, justificados con el actual currículo de educación.

La elección del sistema de categorización de las aplicaciones (bloques de contenidos de Música y contenidos resultantes de su concreción, tomando como fuente inicial el currículo oficial actual), resulta de la necesidad que se crea en los docentes de justificar burocráticamente cualquier decisión pedagógica, actividad o recursos seleccionados para la realización de sus programaciones didácticas y de aula.

La importancia del estudio aparece argumentada de esta forma, por la repercusión que se espera que esta investigación aporte al equipo de docentes de Música que trabajan actualmente en el estado español, pues pretende ayudar a encontrar los recursos digitales adecuados al nivel y los contenidos establecidos para Primero de Primaria, como su posterior justificación en la programación didáctica y de aula que obligatoriamente han de elaborar en cada curso escolar.

Todas las tareas mencionadas anteriormente, forman parte de una de las etapas que propone Ávila (2006) para el proceso de investigación propuesto: planeación, colección de información, organización, análisis e interpretación y presentación de los datos. Concretamente me estoy refiriendo a la etapa de planeación. Este autor y este modelo de investigación documental, ha sido escogido de entre otros, por adecuarse mejor al proceso que se pretende llevar a cabo en esta ocasión. En el resto de los puntos del presente trabajo se irán desarrollando cada una de las etapas mencionadas.

## **1.2 Objetivos generales y específicos**

Los objetivos generales apuntan al tipo más general de conocimiento que se espera producir con la investigación (Pozzo, 2005). En este caso, nos estamos refiriendo a:

- Desarrollar un buscador online de herramientas educativas musicales del Primer curso de Educación Primaria.
- Incentivar el desarrollo y utilización de las TIC en el aula de Música.

- Facilitar el acceso a los recursos digitales que justifiquen el desarrollo del currículo musical en el aula.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes de Música, para potenciar el desarrollo y actualización de la base de datos que constituye el presente buscador.

Para poder alcanzar dicha meta, se tendrán que seguir los siguientes objetivos específicos:

1. Recopilar los documentos legislativos que se pretenden examinar.
2. Analizar los contenidos de Música para Primero de Primaria, según las concreciones curriculares realizadas por las Comunidades Autónomas.
3. Elaborar una taxonomía de contenidos musicales basados en el currículo oficial.
4. Explorar las distintas herramientas digitales destinadas al trabajo de la Música en Primero de Primaria y determinar las categorías previamente establecidas de contenidos a las que pertenecen cada una de ellas.
5. Realizar una breve descripción de cada una de las aplicaciones educativas musicales seleccionadas, así como su contribución al desarrollo de las competencias clave.

## **2. Marco teórico**

Llegados a este punto, nos parece oportuno, para delimitar los diferentes apartados de nuestro marco teórico, referirnos a la modalidad de investigación documental que Molina define como “estado del arte actual” (Molina, 2005), en donde partiendo de la revisión de unos determinados conceptos, considerados relevantes para este trabajo, se clarificará el conocimiento acumulado del área interdisciplinar que conforma esta investigación.

### **2.1 Aproximación al currículo de Música en LOMCE**

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), ha modificado el artículo 6 de la anterior Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

La Música, rama del saber sobre la que se origina este trabajo, forma parte del mundo y de la cultura infantil. El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, expresa que:

Las manifestaciones artísticas son aportaciones inherentes al desarrollo de la humanidad: no cabe un estudio completo de la historia de la humanidad en el que no se contemple la presencia del arte en todas sus posibilidades. Por otra parte, el proceso de aprendizaje del ser humano no puede estar alejado del desarrollo de sus facetas artísticas, que le sirven como un medio de comunicación y expresión de sus ideas, pensamientos y sentimientos. (BOE, p.19401)<sup>7</sup>

La Educación Musical en Primaria tiene una gran importancia, en la medida en que contribuye a desarrollar en los niños la voz, el oído, la sensibilidad, la capacidad de concentración, la memoria, la psicomotricidad, la creatividad, el trabajo en equipo, la expresividad, la sociabilidad y el crecimiento personal y afectivo. Por supuesto, también influye en la adquisición de otros saberes como son los idiomas, las matemáticas, la educación física...

Desde esta perspectiva, entender, conocer e investigar desde edades tempranas los fundamentos de dichos lenguajes va a permitir al alumnado el desarrollo de la atención, la percepción, la inteligencia, la memoria, la imaginación y la creatividad (RD 126/2008).

Se tendrá en cuenta que los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI, según Prensky (2010) “nativos digitales”, y por ello no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo. Es por eso que se han de utilizar las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen, para así poder potenciar las capacidades artísticas de cada uno de estos nativos.

La Música queda integrada en el Sistema Educativo Español, y es definido actualmente en el presente Real Decreto como parte del Área de Educación Artística, junto con la Educación Plástica. Esta norma añade que cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques. En la Educación Musical, el primero de los bloques está referido a la escucha, relacionada esta con el ámbito de la percepción, integrando el conjunto de contenidos relacionados con la exploración, el reconocimiento y la valoración del sonido según sus posibilidades expresivas. El segundo bloque comprende el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas vocales e instrumentales aplicadas en la creación e interpretación musical. En tercer lugar se encuentra el bloque

---

<sup>7</sup> Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Boletín Oficial Del Estado, 52, de 1 de marzo de 2014

del movimiento y la danza, que comprende la acción corporal como instrumento, fuente y condición fundamental del conocimiento, además del trabajo del cuerpo como medio de interiorización y expresión de los elementos musicales, y del conocimiento y conservación del patrimonio cultural musical.

Partiendo de una distribución en bloques, el Real Decreto vincula una serie de criterios de evaluación a sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables, cuya exposición nos servirá para extraer el tipo de conocimiento que engloba cada uno de los bloques, así como una idea sobre la posible distribución y concreción de contenidos en cada bloque:

#### ◊ **Bloque 1. Escucha**

- Criterio de evaluación 1: utilizar la escucha para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.

*Estándares de aprendizaje:*

1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

- Criterio de evaluación 2: analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.

*Estándares de aprendizaje:*

2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

2.2. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

- Criterio de evaluación 3: conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y obras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

*Estándares de aprendizaje:*

3.1. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

3.2. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

#### ◊ **Bloque 2. La interpretación musical**

- Criterio de evaluación 1: Entender la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar.

*Estándares de aprendizaje:*

- 1.1. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.
- Criterio de evaluación 2: Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

*Estándares de aprendizaje:*

- 2.1. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
- 2.2. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
- 2.3. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
- 2.4. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- 2.5. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
- Criterio de evaluación 3: Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.

*Estándares de aprendizaje:*

- 3.1. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en internet, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
- 3.2. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.

### ◊ Bloque 3. La música, el movimiento y la danza

- Criterio de evaluación 1: adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al patrimonio y disfrutando de su interpretación como una forma de interacción social.

*Estándares de aprendizaje:*

- 1.1. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social.

- 1.2. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.
- 1.3. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
- 1.4. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.
- 1.5. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Por otra parte, esta norma define una serie de **competencias clave** en su artículo 2.1.c), como *aquellas capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos*. Aunque el Real Decreto no lo señala expresamente, de la práctica docente puede deducirse una clara influencia de la Educación Musical en el proceso de adquisición de las capacidades de comunicación *lingüística* (piénsese en la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan o en el vocabulario específico que aporta el lenguaje musical), la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (mediante el trabajo del ritmo, escalas,...), la *competencia digital* (la tecnología es una herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y el análisis de la imagen y el sonido), la *competencia de aprender a aprender* (por ejemplo, mediante la exploración sensorial de sonidos u otros software musicales), las *competencias sociales y cívicas* (cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas, utilización apropiada de espacios, etc.), el *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (mediante el fomento de las capacidades expresivas y creativas que ofrecen los lenguajes artísticos) y la *conciencia y expresiones culturales* (a través del estudio y la valoración del patrimonio artístico y cultural).

El conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, esenciales para conseguir el desarrollo de estas competencias clave que acabamos de mencionar, son los **contenidos**, que en Música quedan divididos en tres grandes conjuntos o bloques, como se ha expuesto anteriormente. Así mismo, siguiendo las indicaciones del propio proyecto de la LOMCE, estos bloques serán concretados y secuenciados en los seis cursos que abarcan la Educación Primaria, bien por las distintas Comunidades Autónomas, o en su defecto, por los distintos Centros Educativos.

Tomando los contenidos del currículo como referentes para realizar la taxonomía que regirá el orden del buscador que se pretende realizar con este proyecto, se han tenido en cuenta las propuestas organizadas por las siguientes Comunidades Autónomas, que presentaban concresciones curriculares de la actual LOMCE (ver Anexo A):

- Andalucía
- Aragón
- Asturias
- Canarias
- Cantabria
- Castilla la Mancha
- Castilla y León
- Cataluña
- Ceuta
- Comunidad Valenciana
- Extremadura
- Galicia
- Islas Baleares
- La Rioja
- Melilla
- Navarra
- Región de Murcia

Tras una revisión longitudinal desde el año 2013<sup>8</sup>, se ha podido comprobar cómo las Comunidades Autónomas han ido publicando decretos y órdenes, ofreciendo un referente contextual de la Ley de Educación, cuyos análisis permiten divisar globalmente cuál es el nivel educativo estatal, o cuál es el que se persigue. Sin embargo, se pueden considerar dos excepciones que no han podido ser tomadas en cuenta para este trabajo, por no adecuarse a la especificación básica que aquí se requieren: adap-

---

<sup>8</sup> Desde el día 28 de noviembre la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del 10 de diciembre como Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, es aprobada por el Congreso de los Diputados. Es la séptima Ley Orgánica de Educación de la democracia española que comenzará a aplicarse, de forma gradual, en el curso académico 2014-2015. Desde entonces, ha quedado en mano de las distintas gobernaciones autonómicas el realizar las adaptaciones pertinentes que esta Ley, y su consiguiente Real Decreto 128/2014, muestran como referentes legales para todo el Sistema Educativo Español.

tación curricular de la asignatura de Música en los diferentes cursos que conforman la Educación Primaria.

Es por eso que se han de resaltar las dos Comunidades Autónomas no tenidas en cuenta para dicho análisis, por no adecuarse a los requisitos informados: Comunidad de Madrid y País Vasco. En el caso de la Comunidad de Madrid, ha sido desestimada para este trabajo por no realizar una concreción por cursos del currículo expuesto en el actual Real Decreto 126/2014. En el caso de País Vasco, no se ha implantado por el momento la LOMCE, por lo que el currículo vigente en dicho territorio, no puede ser tomado en cuenta para esta investigación.

Finalmente, cabe señalar un aspecto importante que destaca la normativa actual, y es que “los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo” (RD 126/2014, p.19401)<sup>9</sup>. Esta es solo una referencia más de las que aparecen en todo el discurso legislativo que reitera de nuevo la importancia de esa inclusión tecnológica en el aula, y consecuentemente, la exigencia que ello conlleva en la labor del docente de Música.

Este elemento transversal que surge del trabajo de la Música y las TIC, requiere una enseñanza que fomente además el uso responsable de las tecnologías, así como un aprovechamiento de las mismas para conseguir el progreso y desarrollo de las capacidades artísticas del alumnado.

## **2.2 TIC en Educación Musical**

El siglo XX presenció un desarrollo espectacularmente rápido de unas tecnologías en particular: las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas han resultado ser un importante catalizador del progreso experimentado por las sociedades durante el último siglo, siendo el origen de los profundos cambios que están transformando nuestras vidas y la economía mundial en el siglo XXI. Se han convertido en una poderosa herramienta que permite incrementar la eficacia de la transmisión global del conocimiento, aspecto que incluye las actividades relacionadas con la educación (Cea, 2008).

En el mundo actual musical, la tecnología ha tenido igualmente una gran influencia, incluyéndose en todo el proceso productivo de la misma, además de en la forma en

---

<sup>9</sup> Véase en el tercer párrafo del Anexo II “Asignaturas específicas”, en su apartado “a) Educación Artística”, del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria. Localizado en <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>

que las personas la consumen, la comparten y se socializan en torno a ella. Esto ha provocado un cambio en torno al propio valor de la música como elemento de la cultura.

Los gobiernos e instituciones públicas están siendo conscientes de la elevada prioridad que deben dar al fomento de la creación de infraestructuras TIC, y al consiguiente despliegue universal de servicios basados en ellas. Desde el propio Sistema Educativo, se proponen estrategias y cambios que fomentan tales cambios, y que incentivan iniciativas como la que abarca el presente trabajo.

En torno a la Educación Musical, desde los niveles de Primaria y Secundaria, se pretende formar el futuro público musical y crear la afición y el gusto por la música (Equipo LliureX, 2011), además de influir en el desarrollo integral de cada uno de los individuos y en sus inteligencias múltiples.

Partiendo de la idea de que las TIC representan una oportunidad sin precedentes para crear, remezclar, participar y compartir música (Giráldez, 2010), se puede destacar que su integración en las aulas de Música, según reflexiones de Gumersindo Díaz Lara (2010), y algunas personales (surgidas de la experiencia docente en el aula), aporta una serie de principios básicos orientadores en el conjunto de la formación educativa, tales como los siguientes:

- Se utiliza mucho el desarrollo del pensamiento sistemático, es decir, se obliga a analizar, entender y sacar conclusiones, y esto es lo que realmente interesa desde el punto de vista educativo.
- El verdadero interés del ordenador reside en el continuo ejercicio de reflexión que entraña su manejo, así como en su potencialidad de resolver problemas.
- La utilización de las TIC en la actividad docente debe ser guiada hacia la consecución de unos objetivos perfectamente diseñados. No se deben considerar como sustitutas de la relación personal, ni como simples recursos motivadores.
- Se ofrece la posibilidad a los docentes de realizar un cambio metodológico que facilite la presentación novedosa de procedimientos, conceptos y actitudes, necesarios para el desarrollo integral del alumnado.
- Gracias al incesante avance tecnológico, se presenta como un continuo resurgir de ideas que permiten la innovación constante en el aula.

Las posibilidades que abren los últimos avances tecnológicos (ordenadores, Internet, software de las distintas aplicaciones, pizarras digitales, cámaras de vídeo y fotos

digitales, etc.) constituyen una fuente de recursos de ineludible exploración para el profesorado del siglo XXI (Martí y Ortega, 2010).

Su integración exitosa, requiere de una cuidadosa planificación estratégica que equipare las experiencias de aprendizaje de los estudiantes con la capacidad del docente para hacer uso de los diferentes recursos tecnológicos y materiales que existen en la red, permitiéndole así la posibilidad de innovación constante en el aula. Entre los elementos de fácil acceso para tal fin nos encontramos: el uso de las funcionalidades de la pizarra digital en el aula, el aprovechamiento de la interactividad de los materiales didácticos multimedia, que permite a los estudiantes realizar prácticas para mejorar los aprendizajes (editores de partituras y secuenciadores, *Karaokes*, programas informáticos de adiestramiento rítmico y auditivo, herramientas de autor, programas informáticos de grabación y edición de sonido,...). Además existe la posibilidad de facilitar a los estudiantes el acceso a diversas fuentes y distintas formas de representar la información, se favorece el trabajo en grupo, colaborativo y por proyectos (Gómez, 2011), así como, lo principalmente interesante para este trabajo: el aprovechamiento de las herramientas, recursos y aplicaciones que se encuentran disponibles en la red, destinados a la Educación Musical.

Para intentar paliar el problema que surge a la hora de acceder a la gran cantidad de información que se encuentra en internet, y sobre todo a la hora de decidir qué recurso o herramienta se adapta mejor a los objetivos que cada docente se plantea en sus programaciones, se propone en este trabajo una taxonomía de recursos digitales musicales, que pretende posicionarse como referente para que los docentes de Música planifiquen clases, integren contenido, pedagogía y tecnología de manera efectiva y útil, consiguiendo así alcanzar sus propósitos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como valor añadido, cada uno de los recursos y herramientas ofertadas en dicha taxonomía, aparece relacionado con aquellas competencias clave<sup>10</sup> que más contribuyen con su trabajo y puesta en marcha, así como aquellos bloques de contenidos de Música y contenidos específicos que se ocupan. Además aprovechando los recursos TIC, se ofertará una posibilidad de actividades o recursos, en lengua inglesa, demostrando una vez más la globalidad e interdisciplinariedad en la que la Música se encuentra.

---

<sup>10</sup> Recuérdese que según la nueva normativa educativa, las Competencias Clave son siete: competencia lingüística (CL), competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia de aprender a aprender (CAA), competencia social y cívica (CSC), competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), competencia con sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), competencia digital (CD).

El plan de aula que se viene comentando, es una herramienta a través de la cual, el docente tiene la oportunidad de organizar, programar y evaluar los procesos que se van a desarrollar con los alumnos (Cano, 2011). Debe comprometer aspectos de calidad y, fundamentalmente se debe tener en cuenta que se diseña con y para los estudiantes, comprometiendo un plan operativo, que ayude a sus alumnos a alcanzar resultados de aprendizaje curricular (John, 2006; Yinger, 1979; citados por Harris y Hofer 2009).

Con estos propósitos, el papel que las TIC pueden desempeñar en las clases de Música, se hace excepcional. Es por ello que se espera realizar una aportación beneficiosa para aquellos docentes que quieran poner en práctica este tipo de recursos en sus aulas, gracias al uso de “QueenMusic”, el buscador de recursos digitales educativos musicales.

### **2.3 Competencia digital docente**

El impacto que conlleva el nuevo marco globalizado del mundo actual y sus omnipresentes, imprescindibles y poderosas herramientas TIC, está induciendo una profunda revolución en todos los ámbitos sociales, afectando muy especialmente al mundo educativo (Baena, 2009).

En el Informe Mundial sobre la Educación de la UNESCO (1998), se hablaba del impacto que tendrían las TIC en los métodos convencionales de enseñanza-aprendizaje, previéndose también la influencia que tendrían en la transformación de los procesos educativos y en la forma en que docentes y alumnos accederían a la información y al conocimiento (Unesco, 2004).

Los avances vertiginosos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), también han llegado a las aulas, provocando que el profesorado lleve a cabo un cambio en su metodología de enseñanza, que se adapte mejor a las nuevas formas de ver y entender el mundo que nos rodea. Se han de ofrecer nuevos sistemas de comunicación interpersonal de alcance universal, proporcionar medios para viajar con rapidez a cualquier lugar, y por supuesto, nuevos valores y normas de comportamiento... (Gómez, 2011).

Hoy en día, el papel de los formadores no es tanto “enseñar” (explicar-examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles, como ayudar a los estudiantes a “aprender a aprender” (una de las siete competencias clave que incluye el currículo de Educación Primaria en LOMCE) de manera autónoma en esta cultura del cambio, promoviendo así su desarrollo cognitivo y per-

sonal mediante actividades críticas y aplicativas que, aprovechando la inmensa información disponible y las potentes herramientas TIC, tengan en cuenta las características propias del alumno, exigiéndole un procesamiento activo e indisciplinar de la información para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva y memorización de la información (Marquès, 2001, citado por Rangel, 2015).

Las TIC se han convertido en un eje transversal de toda acción formativa. Diferentes autores han escrito sobre las competencias digitales que se consideran necesarias en la formación de los docentes en el contexto actual. A partir de una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el tema (Marqués, 2008; Área, 2008; Andersen, 2009; Bravo y Piñero, 2010; UNESCO, 2008), el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>11</sup>, elabora una clasificación de estándares de formación docente que incluyen tanto competencias instrumentales, como didácticas y metodológicas (ver Anexo B). Además destacan una serie de actitudes consideradas relevantes entre los docentes del siglo XXI:

- ✓ Actitud abierta y crítica ante la Sociedad de la Información y las TIC.
- ✓ Predisposición hacia el aprendizaje continuo y la actualización permanente.
- ✓ Actuación con prudencia en el uso de las TIC.

Lo que muchos autores entienden como competencia digital, implica la conjunción de lo que se entiende por competencia TIC y competencia informacional, justificando que en la sociedad del conocimiento no tiene sentido hablar sólo de herramientas para el almacenaje, acceso y recuperación de la información, sino que se ha de trabajar también las habilidades y destrezas necesarias para hacer un uso adecuado de la información y su posterior transformación en conocimiento (Gisbert, Espuny y González, 2011).

En una Recomendación del Parlamento y el Consejo Europeo (2006) sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, se define la competencia TIC de la siguiente manera:

El uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la Información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se basaría en la adquisición de las competencias básicas en TIC: el uso de los ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información y comunicarse y participar en redes de colaboración usando Internet. (DOUE, 2006, L 394/15)

---

<sup>11</sup> Véase INTEF-educaLAB, disponible en <http://www.educalab.es/intef>

Así mismo, se entiende por competencia informacional al conjunto de capacidades que permiten a las personas reconocer cuando necesitan información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma adecuada<sup>12</sup>.

En definitiva, de acuerdo con diversos estudios realizados al respecto y los tenidos en cuenta en la redacción de este epígrafe, se recoge a continuación las competencias didáctico-digitales para los formadores, agrupadas en cuatro dimensiones, propuestas por Graells (2000), que ofrecen una visión global del tema planteado:

#### **COMPETENCIAS TÉCNICAS (INSTRUMENTALES)**

- Conocimientos básicos de los sistemas informáticos y de las redes: características básicas de los equipos, terminología...
- Gestión del equipo informático. El docente debe ser autónomo en el uso de su equipo: manejo del sistema operativo Windows y de los programas que utiliza habitualmente, gestión de archivos y carpetas en las unidades de almacenamiento, conexión de periféricos, gestión de copias de seguridad y antivirus, instalación y desinstalación de programas, utilización de recursos compartidos en red, mantenimiento básico del equipo...
- Utilizar las ayudas que proporcionan los manuales y los mismos programas.
- Procesador de textos: uso de las funciones básicas, correctores ortográficos, OCR (escaneado de documentos)...
- Imagen digital: creación, captura de pantalla y tratamiento. Uso del escáner y de la cámara y el vídeo digital.
- Navegación en Internet: utilización de los buscadores y captura de todo tipo de datos, búsqueda y selección crítica de información...
- Uso del correo electrónico y de los foros telemáticos (chats, listas, videoconferencias...) utilizando las normas de cortesía habituales.
- Conocimientos básicos de los lenguajes hipermedia (estructuración hipermedia de la información) y audiovisual.
- Elaboración de páginas web y presentaciones multimedia.
- Hojas de cálculo: uso de las funciones elementales y de los gráficos estadísticos sencillos...

---

<sup>12</sup> Véase el enlace

<http://www.uv.es/uvweb/servicio-bibliotecas-documentacion/es/formacion/competencias-informacionales-ci-/son-competencias-informacionales-ci-1285867215039.html>

- Bases de datos: consulta de bases de datos y uso básico de un gestor de bases de datos (creación de bases de datos, mantenimiento, consultas, informes).
- Gestión de los sistemas tecnológicos aplicados a la educación: audiovisuales convencionales (retroproyector, vídeo, televisión...), pizarra digital, sistemas de videoconferencia...
- Conocimientos básicos sobre los sistemas de teleformación: estructura, funcionalidades...
- Uso de lenguajes de autor y entornos específicos para la elaboración de materiales didácticos.

### ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

- Conocimiento de las posibilidades de utilización de los recursos en soporte TIC en la docencia y para la organización y gestión de las instituciones formativas.
- Conocimiento de las ventajas e inconvenientes de los entornos virtuales de aprendizaje frente a los sistemas de aprendizaje presencial con apoyo TIC.
- Acceso a las fuentes de información y recursos en soporte TIC (revistas, portales especializados, webs temáticas, foros telemáticos...) dedicadas a las labores de los formadores.
- Conocimiento de las repercusiones de las TIC en el campo de conocimiento que se imparte.
- Acceso a las fuentes de información y recursos en soporte TIC sobre las materias que imparte.
- Utilización de los programas informáticos relevantes y específicos de las materias que imparte.
- Acceso a algunas de las múltiples fuentes de formación e información general que proporciona Internet (bibliotecas, cursos, materiales formativos, prensa...).

### METODOLOGÍA DOCENTE

- Integración de recursos TIC (como instrumento, como recurso didáctico y como contenido de aprendizaje) en los planes docentes y programas formativos.
- Evaluación objetiva de recursos educativos en soporte TIC.
- Selección de recursos TIC y diseño de intervenciones formativas contextualizadas; organización de las clases.
- Aplicación en el aula de nuevas estrategias didácticas que aprovechen los recursos TIC.
- Uso de las funcionalidades de la pizarra digital en el aula.

- Aprovechar los (contenidos, interacción, multimedia, ubicuidad en Internet... motivación) como apoyo a la orientación del aprendizaje, para individualizar los aprendizajes y tratar mejor la diversidad: necesidades formativas, ritmos, preferencias, tiempos y espacios disponibles para el estudio...
- Realización de trabajos de autoaprendizaje a partir de búsquedas en Internet, investigaciones guiadas tipo *webquest*, y presentación de los mismos en el aula con apoyos audiovisuales o digitales.
- Facilitar a los estudiantes el acceso a diversas fuentes y distintas formas de representar la información.
- Proporcionar recursos de apoyo y actualización de conocimientos.
- Realización de proyectos colaborativos en soporte TIC a partir de las fuentes informativas de Internet y con la ayuda de los canales comunicativos telemáticos, actividades de aprendizaje basado en proyectos...
- Buscar otros expertos en Internet (actividades con videoconferencia...)
- Elaboración de apuntes, presentaciones y materiales didácticos multimedia de apoyo para los estudiantes (*Clic, Hot Potatoes...*) y contemplar aspectos de accesibilidad.
- Uso de ayudas TIC para la autoevaluación y la evaluación de los estudiantes y de la propia acción formativa.
- Confección de la web docente con una selección de recursos de utilidad para los estudiantes.

### **ACTITUDES**

- Actitud abierta y crítica ante la sociedad actual (era Internet, Sociedad de la Información) y las TIC (contenidos, entretenimiento...).
- Estar predispuesto al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.
- Actitud abierta a la investigación en el aula para aprovechar al máximo las posibilidades didácticas de los apoyos que proporcionan las TIC.
- Actuar con prudencia en el uso de las TIC (indagar la procedencia de mensajes, evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal, preservar los archivos críticos).

Si se unen el conocimiento de la materia, la competencia pedagógica, las habilidades instrumentales, el conocimiento de nuevos lenguajes, y por supuesto unas características personales adecuadas para llevar a cabo esta labor (seguridad, madurez, autoestima, equilibrio emocional, empatía, imaginación...), dará como resultado una

labor efectiva en la educación del futuro de esta nuestra sociedad. Siguiendo las palabras del divulgador científico español Manuel Toharia (citado en Graells, 2000):

“La educación cambiará si lo hace el profesorado (...) Las cosas no sólo son interesantes porque sí, sino porque nos afectan de algún modo en la vida cotidiana. Esto es necesario tenerlo en cuenta para saber estimar en el alumnado el interés por la ciencia.” (p.1)

## **2.4 Alumnado del Primer Curso de Educación Primaria**

Teniendo en cuenta los destinatarios finales del buscador que se pretende realizar con esta investigación, es decir, alumnado de Primero de Primaria con edades comprendidas entre 6 y 7 años, se señalarán a continuación características psicológicas y musicales de los niños/as, tomando como referencia las que establece la *Teoría Genética de Piaget* y la *Teoría Social de Vigostky* (Pascual, 2007), así como las que se extraen de la propia experiencia en el aula como profesional de la materia.

El niño/a de 6 años está en la edad del inicio de la vida escolar en Primaria. Este momento evolutivo recibe un enfoque diferente desde las distintas escuelas psicológicas. Para los psicoanalistas es el período de latencia, caracterizado por el sosiego necesario para los aprendizajes; para los cognitivos, es la edad de la operatividad mental; para los conductistas, edad idónea para modificar la conducta en orden a adaptarse a nuevas situaciones, etc.

Respecto a su desarrollo intelectual se encuentra en el período de las operaciones concretas, ya que desaparece la centración y representación estática y el pensamiento se hace más reversible: puede comparar una parte con otra y la parte con el todo, puede considerar dos dimensiones a la vez, ver relaciones entre los objetos, manejar conceptos numéricos; pero aún no se mueve con soltura entre abstracciones.

La misma autora mencionada anteriormente, Pilar Pascual, hace un recorrido por las características más relevantes del desarrollo evolutivo de los niños relacionadas con la Música. He aquí un desglose de las principales habilidades y capacidades que se desarrollan en los niños y niñas de 6 a 8 años de edad, en torno a la misma, teniendo en cuenta una estimulación musical realizada sólo en el ámbito escolar:

*Tabla 1. Aspectos psicoevolutivos en relación con la Educación Musical.*

---

### **Expresión Musical**

---

- La expresión vocal es más rica, ya que aumentan la amplitud de los tonos vocales y la tesitura, si seleccionamos adecuadamente los cantos.
  - Le gustan las canciones con sencillos argumentos líricos especialmente si son de humor o de paradojas.
  - En cuanto al desarrollo rítmico, gracias a una maduración motriz considerable, los avances le permiten a partir de ahora sincronizar de forma perfecta los movimientos de las manos y de los pies con la música y coordinar sonidos simultáneos.
  - Muestra una tendencia a acelerar los tiempos rítmicos.
  - Le gusta mucho interpretar los instrumentos de percusión escolar.
  - Puede interpretar y reconocer la duración de las figuras y sus silencios.
  - Aumenta el grado de amplitud de los tonos vocales.
- 

### **Percepción Musical**

---

- Manifiesta una actitud receptiva ante lo musical, porque ya es capaz de fijar temas, intelectualizar estructura de conjunto, fijar la atención y la concentración.
  - Acepta el lenguaje musical si lo entiende y lo pone en práctica con la voz y los instrumentos.
  - En la percepción polifónica discrimina mejor los agudos que los graves.
  - Reconoce un esquema de tonalidad simple y percibe el carácter inacabado de una frase rítmica.
  - Gran actitud de imaginación musical.
  - Nacimiento de una postura contemplativa en la audición musical. Se hace repetitivo.
- 

*Pascual (2007)*

Hay que tener en cuenta, que todas éstas son características generalizadas basadas en los estándares estudiados a lo largo de la historia. Sin embargo, la realidad es que estos niños y niñas llegan a la Educación Primaria con un bagaje individual diferente en vivencias, experiencias y conocimientos adquiridos desde su nacimiento, proporcionado por su entorno familiar, escolar y, en general, social. También influye su propia disposición y reacción ante los estímulos.

El rol de la educación es fundamental, ya que mediante la realización o participación en actividades relacionadas con la música, los estudiantes adquieren capacidades y experiencias musicales, que permiten su desarrollo madurativo.

A modo de síntesis, para determinar dicho nivel de madurez, el Gobierno de Canarias propone una serie de características a observar en cada alumno o alumna:

- La capacidad de atención y escucha activa.
- La percepción y la lateralidad auditiva.
- La facilidad o dificultad respiratoria y postural y la independencia funcional.
- La articulación y emisión de la voz, tanto al hablar como al cantar.
- Las habilidades y destrezas motoras.
- La percepción y orientación espacio-temporal y la definición de la lateralidad.
- La utilización espontánea del lenguaje, de su variedad y particularidades.
- La capacidad de percepción de las estructuras rítmicas.
- La entonación y afinación natural.
- La coherencia, equilibrio y armonía personal (gesto, palabras, movimientos, actitudes).

Gracias a la posibilidad de aplicación didáctica de las TIC, se facilita y completa la actividad docente, permitiendo además confeccionar un material adaptado al nivel de los alumnos de manera colectiva e individualizada a la vez, lo que proporcionará una mayor eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **2.5 Buscador web: modelo directorio**

Siguiendo la definición aportada por Muñoz (2013) “un buscador es una página de Internet que permite consultar una base de datos en la cual se relacionan direcciones de páginas web con su contenido”.

Según todos los indicios, la Web ha alcanzado ya un reconocimiento universal como fuente de información. No sólo se ha incrementado el número de usuarios, sino que son cada vez más frecuentes las situaciones donde se recurre a la ella para recabar datos. El volumen de las páginas sigue creciendo a ritmo exponencial, así como la diversidad de recursos disponibles (Aguillo, 2008). Debido al gran tamaño de Internet y a su naturaleza cambiante, el uso de estos facilita enormemente la obtención resultados útiles sobre un tema determinado.

Habida cuenta de la necesidad de obtener en cada momento aquella información que responde a una necesidad informativa dada (en el caso de este trabajo, nos referimos a la recuperación de herramientas digitales educativas de Música, destinadas al Primer curso de Educación Primaria), se pone en marcha un buscador web tema-

tizado, con fines tanto docentes como de investigación. Dicho buscador, resultante de este proyecto, toma el nombre de “QueenMusic”.

Para la elección del tipo de buscador que mejor se ajusta al presente proyecto, se toma como referencia la clasificación aportada por Lamarca Lapuente (2013), el cual, en función del modo de construcción y acceso a la base de datos del mismo, establece que los modelos principales en la Web son los siguientes:

- Los Directorios o Índices temáticos (también conocidos como directorios, catálogos o buscadores por categorías).
- Los Motores de búsqueda (o buscadores por contenido).

Delgado Domínguez (1998), citado por Lamarca Lapuente (2013)<sup>13</sup>, establece que la diferencia fundamental entre ambos, es la siguiente:

*Tabla 2. Diferencia entre Directorio y Motor de búsqueda*

	<i>Descubrimiento de recursos</i>	<i>Representación del contenido</i>	<i>Representación de la consulta</i>	<i>Presentación de los resultados</i>
<b>Directorios</b>	Lo realizan las personas	Clasificación manual implícita (navegación por categorías)	Páginas creadas antes de la consulta	Poco exhaustivos, muy precisos
<b>Motores de búsqueda</b>	Principalmente de forma automática por medio de robots. Indización automática	Explícita (palabras clave, operadores, etc.)	Páginas creadas dinámicamente en cada consulta	Muy exhaustivos, poco precisos

Delgado (1998)

Siguiendo la explicación de Lamarca (2013)<sup>14</sup>, se puede decir básicamente que, los directorios son listas de recursos organizados por categorías temáticas que se estruc-

<sup>13</sup> Véase para más información el siguiente enlace [http://www.hipertexto.info/documentos/tipos\\_buscador.htm#Delgado](http://www.hipertexto.info/documentos/tipos_buscador.htm#Delgado).

<sup>14</sup> Véase para más información el siguiente enlace [http://www.hipertexto.info/documentos/tipos\\_buscador.htm#motores](http://www.hipertexto.info/documentos/tipos_buscador.htm#motores)

turan jerárquicamente en un árbol de materias distribuido por categorías. Están compuestos de una base de datos (que contienen las páginas de los sitios registrados) y una estructura jerárquica (que facilita la consulta a la base de datos).

El resultado de la búsqueda en un directorio es una lista de enlaces a las páginas que aparecen referenciadas en el buscador, con una breve descripción adjunta acerca del contenido de cada una de las referencias.

La forma de acceso a los recursos referenciados, se realiza por medio de 2 sistemas:

- Navegando a través de la estructura de las categorías temáticas.
- Buscando por palabras clave sobre el conjunto de referencias del buscador o sobre una categoría concreta.

Los motores de búsqueda, por el contrario, son bases de datos de gran envergadura generados gracias a la indexación automática de datos e informaciones que han sido analizados previamente en la Web, gracias a un robot de búsqueda (*crawler*), que sirve como rastreador de la red, siguiendo unos criterios temáticos, geográficos o idiomáticos. Dependiendo de la estrategia de consulta, los resultados obtenidos de la base de datos generada, se ordenarán por orden de relevancia. Estos motores son más exhaustivos, pues generan gran volumen de páginas, pero resultan ser menos precisos, ya que no interviene la indexación humana.

Para llevar a cabo el buscador al que nos referimos en este trabajo, “QueenMusic”, se adopta el modelo de un directorio o índice temático, cumpliendo los requisitos y características establecidos por Lamarca Lapuente (2013). Sin embargo, para realizar la inclusión en el directorio de la distinta información, se ha utilizado generalmente el motor de búsqueda reconocido *GOOGLE*, que ha permitido la consiguiente indexación de la información necesaria para la creación de dicho buscador. De esta forma, es posible aportar un valor añadido al modelo de directorio seleccionado, pues ofrece una mayor precisión y menor ruido documental<sup>15</sup>.

Concretamente, esta inclusión se hará mediante registro manual por parte del autor y editor de “QueenMusic”, definiendo las palabras clave (contenidos específicos de Música según el actual currículo, según LOMCE), con las que se quiere identificar e indexar de forma automática.

---

<sup>15</sup> Según la definición consensuada de **documento** por la Federación Internacional de Documentación-FID, se puede decir que el “cualquier objeto material que contenga o confirme algún conocimiento y pueda ser objeto de colección, diseñado para transmitir información en el tiempo y en el espacio y utilizado en la práctica social”.

Como aspecto negativo, la formación de un directorio generalmente presenta problemas debido a la necesidad constante de actualización, y la realización de esta de forma manual. Por ese motivo se planteará posteriormente una posible solución para dicha condición adversa.

## 2.6 Revisión de proyectos previos

Las TIC están consideradas herramientas necesarias para el aprendizaje y conocimiento en los distintos contextos formativos. En el entorno musical español, a lo largo de los últimos años se han realizado distintas iniciativas que pretenden acercar esos recursos digitales a los docentes para su utilización en el aula, a través de la creación de bancos de recursos o archivos musicales. Aquellas de más repercusión, y que más se acercan al interés de este trabajo son por ejemplo las realizadas por el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (MEC), que en relación con la música, ha creado un portal temático de Educación Musical “MOS”<sup>16</sup> dirigido a Educación Secundaria, en donde ofrecen a los usuarios distintos recursos creados por un grupo de profesionales dedicados a la elaboración de los mismos, categorizados según temática (voz, historia de la música, ritmo...).

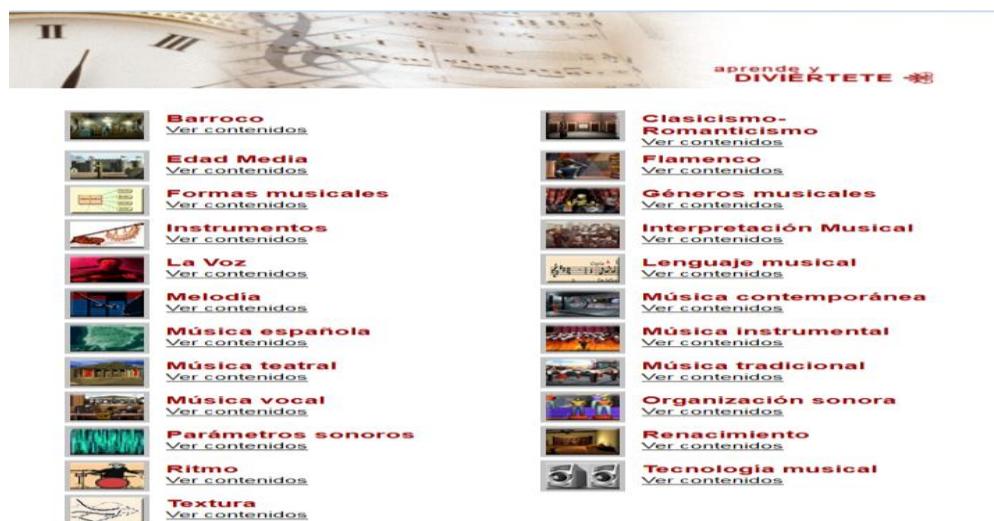


Figura 1. Categorías del buscador de contenidos de MOS

<sup>16</sup>Véase para más información el siguiente enlace  
<http://recursostic.educacion.es/artes/mos/version/v1/index.php?PHPSESSID=lp2npdhmojgi82ar1hflsuiof5>

Otro ejemplo a destacar, donde se ofrece un espacio de recursos didácticos y reflexión compartida para profesionales de la educación que utilizan la música como herramienta pedagógica, ejemplo de acercamiento de estos recursos web al profesorado, es “El telar de Música”, creado por la Fundación l’Arc Música<sup>17</sup>, una institución fundada en 1967 en Barcelona. En ella se encuentra un banco de propuestas didácticas musicales organizadas por edades / etapas educativas, repertorios que incluyen canciones, arreglos instrumentales, recomendaciones y enlaces de interés para los profesionales de la educación musical... Entre las opciones de su buscador de contenidos que ofrece, podemos encontrar las siguientes categorías que se muestran seguidamente:

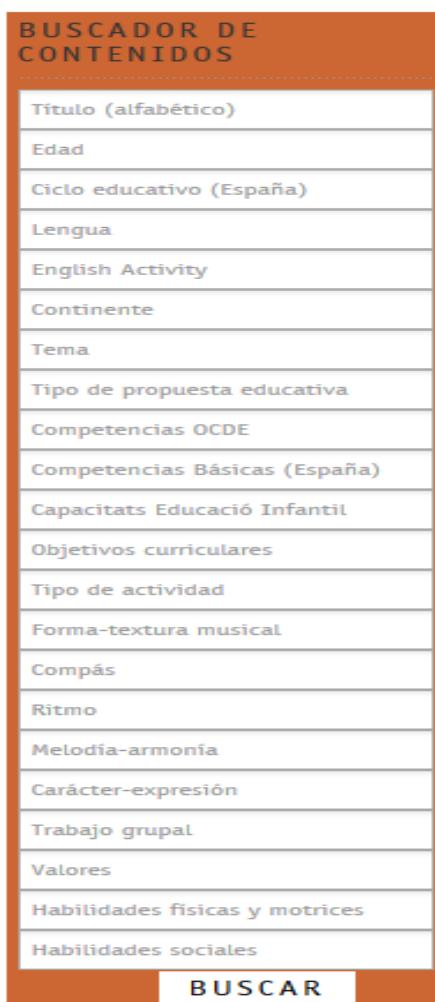


Figura 2. Categorías del buscador de contenidos del Telar de Música

<sup>17</sup>Véase para más información el siguiente enlace [www.telarmusica.com/es](http://www.telarmusica.com/es)

Sin embargo, a pesar de ofrecer unas categorías capaces de acercar mucho a los usuarios hacia contenidos específicos, no es una página completamente de software libre, y necesita de una suscripción para su acceso al total de los contenidos que esta ofrece.

También existe “ZonaClic”<sup>18</sup>, un servicio del Departamento de Educación de la Generalidad de Cataluña, un espacio de cooperación abierto a la participación de todos los educadores que quieran compartir materiales didácticos creados con el programa JClic. En su apartado “Biblioteca de actividades”, cuenta con el link “Buscar actividades” que da acceso a un buscador que permite buscar actividades, entre otros indicadores, por área (en el caso de Música) y nivel educativo. Concretamente de Música contiene en torno a setenta actividades para diversos niveles educativos y en varios idiomas.



Figura 3. Categorías del buscador de contenidos de zonaClic

<sup>18</sup> Véase para más información el siguiente enlace [http://clic.xtec.cat/db/listact\\_es.jsp](http://clic.xtec.cat/db/listact_es.jsp)

### **3. Marco metodológico**

Más allá del interés que se tenga en un “objeto de estudio” particular, son los supuestos acerca de la realidad y de las posibilidades del método científico los que nos llevan a elegir una u otra metodología (Krause, 1995).

El presente trabajo, que denota características de la investigación cualitativa (inductiva, con perspectiva holística, genera futuras líneas de investigación, lleva a cabo estudios intensos de investigación a pequeña escala, toma al investigador como el instrumento de medida...), atraviesa diversas disciplinas (Música, Tecnología y Educación), participa de una gran variedad de discursos o perspectivas teóricas y podría englobar numerosos métodos y estrategias de recogida de datos. Sin embargo, según la clasificación aportada por Esteban (2003), se puede decir que se encuentra en el modelo de investigación-acción.

La investigación-acción se encuentra ubicada en la metodología de investigación orientada a la práctica educativa. Aunque no existe una única visión de lo que se entiende por este tipo de investigación, se puede decir que la finalidad esencial de la misma no es la acumulación de conocimientos sobre la enseñanza o la comprensión de la realidad educativa, sino, fundamentalmente, aportar información que guíe la toma de decisiones y los procesos de cambio para la mejora de la misma. Justamente, el objetivo prioritario de la investigación-acción consiste en mejorar la práctica en vez de generar conocimientos; así la producción y utilización del conocimiento se subordina a este objetivo fundamental y está condicionado por él (Elliott, 1993).

Cohen y Manion (1985) agrupan los propósitos de la investigación-acción educativa en cinco categorías:

- 1) Medio de remediar problemas diagnosticados en situaciones específicas o de mejorar en algún sentido una serie de circunstancias.
- 2) Medio de preparación en formación permanente.
- 3) Modo de inyectar enfoques nuevos o innovadores en la enseñanza y el aprendizaje.
- 4) Medio para mejorar la comunicación y relación entre prácticos e investigadores.
- 5) Medio para posibilitar la resolución de problemas en el aula.

Tomando como referencia lo anterior, se puede observar como la línea metodológica que se está utilizando juega un papel esencial en el caso concreto de este trabajo, pues se desea mejorar, transformar e innovar. Unifica procesos considerados a menudo independientes, por ejemplo: la enseñanza, el desarrollo del currículum, las

TIC, la evaluación, la investigación educativa y/o el desarrollo profesional, entre otros.

En definitiva, contribuye a una reflexión sistemática en la acción, a una transformación y mejora de una realidad educativa y/o social. Se define como un espiral de cambio, en donde la preocupación por el producto es igual a la del proceso, siendo el elemento de “formación” esencial y fundamental en dicho proceso.

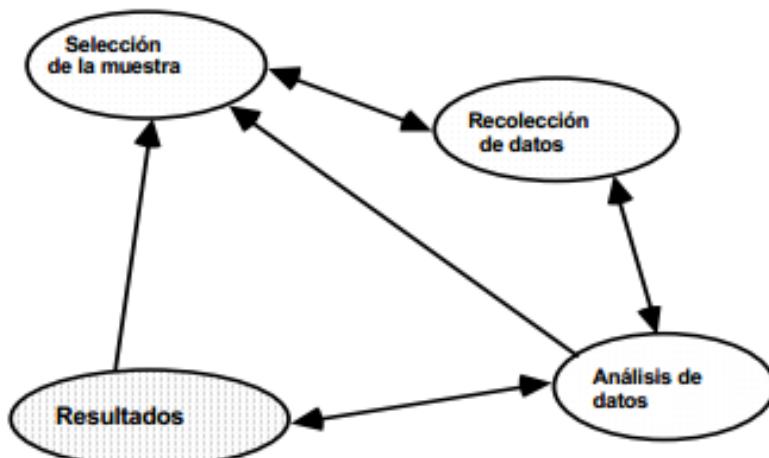
### **3.1 Diseño y procedimiento**

Para llevar a cabo este proyecto es necesario realizar varias fases de investigación que finalmente conformarán cada uno de los niveles del mismo, creando una base sólida que sustente así los objetivos fijados.

Tomando como referencia la secuencia propuesta por Ávila (2006), se plantean unas fases en el proceso de investigación, que pretenden garantizar el trabajo eficaz de categorización de las aplicaciones, teniendo en cuenta siempre los distintos objetivos que se pretenden alcanzar.

Inicialmente se hace uso del modelo de investigación documental básica, pues se pretende dotar al proyecto de una base teórica que permita elaborar las distintas categorías sobre las que clasificaremos los recursos digitales educativos musicales. Para ello se lleva a cabo una revisión del Currículo de Música instaurado en el Sistema Educativo actual en España, como referencia de organización educativa, para extraer así los aspectos necesarios para categorizar los recursos musicales web cuya función sea relevante en el ámbito educativo.

Dado que los contenidos escolares son el qué de la enseñanza, definidos estos como el conjunto de saberes, habilidades, destrezas y actitudes, cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos, se considera valiosa y esencial para su desarrollo integral, no puede dejarse a que por azar se adquieran, sino que precisan del diseño y aplicación de actividades educativas sistematizadas y propositivas para asegurar su plena consecución.



*Figura 4: Interacción entre recolección de datos, análisis y elaboración de resultados<sup>19</sup>*

La finalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, es acomodar estos contenidos y habilidades por aprender de acuerdo con un orden lógico, psicológico y pedagógico. De esta manera, teniendo en cuenta la clasificación por niveles y jerarquías de conocimientos que propone la actual Ley Educativa y sus consiguientes concresciones curriculares realizadas por las Comunidades Autónomas en base al RD 128/2014 (recuérdese lo expuesto en el apartado 2.1 del presente trabajo), se toman como referencia para la taxonomía que precisa este trabajo, aquellos destinados a la asignatura de Música del Primer Curso de Primaria. De esta manera, se ha elaborado una tabla en la que se seleccionarán y organizarán cada uno de ellos, atendiendo a los contenidos específicos de cada uno de los bloques que conforman la asignatura (ver en el apartado de resultados), obtenidos estos del compendio de contenidos extraídos de las concresciones curriculares realizadas los expertos en educación de las distintas Comunidades Autónomas.

En un siguiente paso, se hace interesante elaborar un sistema de análisis que describa aquellos recursos web recuperados de la búsqueda por contenidos específicos. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1. Competencias clave a las que contribuye su realización:

---

<sup>19</sup> Fuente recuperada de  
<http://files.mytis.webnode.cl/200000020-f1c75f2c42/Krause,%20M.%3B%20La%20investigaci%C3%B3n%20cuantitativa,%2oun%20campo%20de%20posibilidades%20y%20desaf%C3%ADos.pdf>

- Comunicación lingüística (CCL)
  - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMyCCT)
  - Competencia digital (CD)
  - Aprender a aprender (CAA)
  - Competencias sociales y cívicas (CSC)
  - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)
  - Conciencia y expresiones culturales (CCEC)
2. Tipo de actividad, según el sistema de clasificación propuesto por “College of William & Mary School of Education”<sup>20</sup> (ver Anexo C), organizados y definidos con mayor precisión por las acciones musicales comúnmente asociadas a los siguientes procesos generales:
- Crear música: La creatividad es un tema muy en boga en el contexto educativo actual, y la música es particularmente adecuada para comprometer a los estudiantes en actividades y pensamientos creativos. Los dos procesos creativos principales en música son la improvisación y la composición.
  - Ejecutar música: La interpretación musical formal e informal es una actividad de la que participan a diario personas de toda la escala social. Implica cantar, tocar un instrumento y/o leer música.
  - Responder a la música: Las personas responden a la música de distintas formas. Los maestros de Música, tratan de desarrollar la habilidad de los estudiantes para escuchar y describir la música, analizarla y evaluarla, comprender su contexto histórico y cultural, y apreciar su relación con otras disciplinas, incluyendo otras formas de arte.
3. Descripción del recurso web, siguiendo un discurso claro y conciso, a través de un lenguaje natural que detalle brevemente en qué consiste cada uno<sup>21</sup>.
4. Opción de idioma, en este apartado se indica si el recurso seleccionado existe en inglés.

Finalmente, se llevará a cabo la creación del buscador web y la consiguiente implantación de los recursos seleccionados:

---

<sup>20</sup> Véase más sobre los tipos de actividades musicales propuestas por la institución “College of William & Mary School of Education” en <http://activitytypes.wmwikis.net/>

<sup>21</sup> Dícese del antónimo del lenguaje artificial, “es aquel en el que están escritos todos los documentos primarios sometidos al análisis documental. Es también el lenguaje hablado y el que se emplea en todas las informaciones originales, sea cual sea su soporte”. (Coll-Vinent y Bernal Cruz, 1990).

En primer lugar se decidirá el tipo de alojamiento en el que se quiere emplazar el buscador. En este caso, se ha seleccionado una “página web”, por considerarse con capacidad suficiente para almacenar la información necesaria de este buscador. Además son accesibles desde cualquier lugar con acceso a Internet, y no tiene la necesidad de ser instalada en el propio ordenador.

En segundo lugar, se ha de elegir un nombre de dominio por el que queremos que los internautas encuentren la página, y comprobar si está disponible su registro.

Seguidamente se seleccionará un proveedor de *hosting*, es decir un sitio donde alojar la web. El elegido en este trabajo es *Wix.com*, una plataforma de desarrollo web, basada en el sistema “en la nube”, que permite crear fácilmente una presencia online profesional, con total libertad creativa, y sin necesidad de conocer lenguaje de programación. Además ofrece la mayoría de sus servicios de manera gratuita.

Una vez creado el *hosting*, se procederá a la edición de toda la información básica de la página web, es decir: título, descripción y palabras clave por las que los buscadores y los usuarios podrán encontrar la página. Seguidamente se elegirá el aspecto visual con el que se quiere dotar a la *web*, ya sea a través de un diseño propio, o eligiendo entre las plantillas disponibles que existen en la plataforma.

Después se diseñarán los menús de navegación. La intención es que su disposición y presentación sea fácil e intuitiva. Además se crearán las distintas páginas estáticas (como la de buscador, contacta o *QueenMusic*), y en ellas se irán completando con el texto, imágenes e hipervínculos necesarios para conectar directamente con el alojamiento de la herramienta web seleccionada. Un elemento importante será la barra de “buscador”, que se acoplará en cada una de las páginas.

Al hablar anteriormente sobre los buscadores web, se ha mencionado que uno de los tipos es el conocido como “directorio”, que será el seleccionado como modelo para el este trabajo. De este modo, la forma de búsqueda se realiza tanto a través de la barra anexa de buscador, buscando por palabras clave, para lo que se necesitará haber realizado un proceso de indexación de cada una de las páginas que componen nuestra web, o navegando a través de la estructura de las categorías temáticas propuestas a través de la página “buscador”. Recuérdese que en primer lugar se seleccionará el bloque de contenidos que se quiera trabajar (“escucha”, “interpretación musical” o “música, movimiento y danza”). Según el bloque seleccionado, se abrirá una nueva página en donde se podrá seleccionar el contenido concreto a trabajar (mirar como referencia la tabla 2). En tercer lugar, se abrirá una nueva página que contendrán los recursos digitales musicales correspondientes para el trabajo del contenido elegido, acompañados de su análisis correspondiente.

De esta manera, se pueden resumir las siguientes fases:

1. Planeación del **plan de actuación** para conseguir los objetivos propuestos. Las leyes que rigen el Sistema Educativo español tendrán un lugar esencial en esta investigación, pues son el Referente Normativo en el que se deberán basar las programaciones y unidades didácticas de los docentes que imparten Música en la actualidad.

2. **Colección de Información**

- a. Marco Normativo: se recopilarán las distintas propuestas de desarrollo de los contenidos que las distintas Comunidades Autónomas proporcionan en las Órdenes y Decretos publicados tras la puesta en vigor de la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- b. Recopilación y almacenamiento de los distintos recursos digitales destinados al trabajo de la Música en Primero de Primaria.

3. **Organización, Análisis e interpretación.**

- a. Organización de los contenidos a tener en cuenta para la categorización de los distintos recursos digitales educativo-musicales.
  - i. En primer lugar se tomará como referencia los bloques de contenidos de Música por ser el punto común para todo el Estado Español.
  - ii. Seguidamente, se recogerán todas las propuestas de contenidos de Música de las distintas Órdenes y/o Decretos que se trabajan en cada una de los bloques de contenidos, para el curso escolar determinado. Se seleccionarán y organizarán de forma que abarquen todos los contenidos relacionados con cada uno de los bloques.
  - iii. Por último, se concretarán las distintas categorías en palabras clave, para facilitar su búsqueda y acceso.
- b. Análisis de las distintas herramientas digitales teniendo en cuenta:
  - i. Curso al que va destinado (1º de Primaria).
  - ii. Bloque o bloques de contenidos que trabajan con su aplicación.
  - iii. Contenido o contenidos concretos que se trabaja en cada una de ellas.
  - iv. Competencias Clave a las que se contribuye con su trabajo.
  - v. Tipo de actividad.
  - vi. Descripción del uso estimado de la herramienta.
  - vii. Posibilidad de trabajar en inglés con la misma.

4. **Presentación de Resultados**, incluyendo cada enlace web indexado previamente siguiendo la categoría propuesta, teniendo en cuenta que la secuencia de acceso es:

- i. CURSO o nivel al que va destinado.
- ii. BLOQUE DE CONTENIDOS a trabajar.
- iii. CONTENIDOS CONCRETOS del currículo de Música a trabajar con los recursos TIC.

Y tras esta búsqueda, se recuperará una lista de enlaces de recursos web, que aportará además la siguiente información:

- iv. Competencias Clave a las que se contribuye con su trabajo.
- v. Tipo de actividad.
- vi. Descripción del uso estimado de la herramienta.
- vii. Posibilidad de trabajar en inglés con la misma.

Este estudio se ha llevado a cabo en un periodo de tiempo correspondiente al segundo cuatrimestre del curso académico 2014/2015, a través de un diseño estructurado en un periodo de tiempo.

*Tabla 3. Diagrama de Gantt*

	Tarea	Fecha inicio	Fecha fin	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie.
1	Plan de actuación	23/03	29/03	X						
2	Colección de información - Marco legislativo	23/03	30/04	X	X					
3	Recopilación de recursos web	30/03	31/07	X	X	X	X	X		
4	Organización, análisis e interpretación de los recursos web	15/06	31/08			X	X	X		

---

recopilados

---

5	Presentación de resultados en la web	01/08	20/09	X	X
---	--------------------------------------	-------	-------	---	---

---

*Elaboración propia*

### **3.2 Validez, confiabilidad y muestra**

Según Álvarez-Gayou (2003), la investigación cualitativa se basa en tres conceptos fundamentales:

La **validez**, en este paradigma, implica que la observación, la medición o la apreciación se enfoquen en la realidad que se busca conocer, y no en otra. De esta manera, el presente trabajo pretende facilitar el acceso de los docentes de Música que imparten clase bajo el Sistema Educativo actual, a aquellos recursos web más apropiados para la consecución de los objetivos específicos de la materia en concreto. Es por ello que se crea un buscador web de aplicaciones educativas musicales, categorizadas según uno de los elementos curriculares fundamentales, que son los contenidos.

La **confiabilidad**, se refiere a resultados estables, seguros, congruentes, iguales a sí mismos en diferentes tiempos y previsibles. Con la creación de “QueenMusic” se prevé una mejora de la calidad profesional del docente de Música, pues le proporcionará en tan solo un par de clics del ratón llegar a aquellos recursos digitales, que trabajen los contenidos programados, sin necesidad de pérdida de tiempo en un rastreo por numerosas páginas y recursos, y asegurando una justificación legislativa y burocrática con dicho trabajo.

La **muestra** sustenta la representatividad de un universo que se presente como el factor crucial para generalizar los resultados. En el caso concreto de este trabajo, para una primera fase, donde se pretende crear una categorización que se ajustase a los intereses de este proyecto, se toman como muestra aquellas concreciones curriculares de Música para Primero de Primaria que realizan las diferentes Comunidades Autónomas del Estado Español (en ausencia de aquellas indicadas en el apartado 2.1.). De esta manera, la tabla de categorías confeccionada, pretende abarcar todos aquellos contenidos específicos tratados en la educación española, para poder llegar a cada uno de los docentes, sea cual sea su contexto. En segundo lugar, una vez elaborada tal categorización, se iniciará un sistema de clasificación de una mues-

tra de recursos web de forma aleatoria entre aquellos encontrados tanto en otros buscadores existentes, como en listas de recursos digitales aportados por otros profesionales de la materia o indagando en los distintos blogs de docentes de Música tanto de España como de países del exterior.

## 4. **Resultados**

Esta sección del trabajo de investigación se centra en la presentación de los datos obtenidos a lo largo de las distintas fases que lo conforman, ofreciendo información valiosa para la comprensión global del mismo.

La revisión realizada de la LOMCE y del currículo de Música que se propone para todo el territorio español, así como las respectivas adaptaciones curriculares (ver Anexo A) del mismo realizadas por las distintas comunidades autónomas, en concreto para Primero de Primaria (curso seleccionado para este trabajo), ha permitido realizar un acercamiento a aquellos contenidos específicos que abarcan el inicio de la etapa educativa Primaria en la asignatura de Música.

A continuación, se presenta la taxonomía resultante de dicho análisis, que además servirá de referencia o guía para la búsqueda concreta de los recursos digitales musicales de interés.

*Tabla 4: Categorías de búsqueda “QueenMusic”.*

Bloque 1: “La escucha”	
Entorno sonoro: Sonido, ruido y silencio	
Discriminación auditiva de las cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Grave/agudo</u></li> <li><u>Ascendente/descendente</u></li> <li><u>Fuerte/suave</u></li> <li><u>Largo/corto</u></li> </ul> <p><u>Fuentes sonoras</u></p>
Exploración con sonidos de su entorno natural y social	
Instrumentos musicales	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Reconocimiento auditivo y visual</u></li> <li><u>Familias</u></li> </ul>
Identificación de voces humanas	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Clasificación</u></li> <li><u>Exploración</u></li> </ul>
Forma musical	<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Estrofa-estribillo</u></li> <li><u>Pregunta-respuesta</u></li> <li><u>Forma A-A</u></li> <li><u>Ostинatos, ecos</u></li> </ul>
Audición activa con musicogramas	
Audición activa a través de cancioneros infantiles y tradicionales	
Audición activa con karaokes	
Audición activa con cuentos musicales	
Audición activa de música culta	

Pulso musical

Músicas del mundo

Música y emociones

Relación entre sonido y notación convencional y no convencional

Diferenciación de obras de distintos estilos

### Bloque 2: “La interpretación musical”

Canciones sencillas (retahílas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas

Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz

Iniciación a la práctica vocal en el canto      Ejercicios de respiración

Ejercicios de vocalización

Ejercicios de entonación

Juegos rítmicos

Clasificación de instrumentos

Lenguaje Musical

Pentagrama (líneas y espacios)

Clave de sol

Notas musicales

Pulso

Figuras y silencios musicales

Lenguaje Musical no convencional

Ritmo con percusión corporal

Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula

Experimentación sonora con objetos e instrumentos virtuales

Sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos

Creación de pequeñas piezas musicales con ayuda de instrumentos musicales virtuales

Introducción a la figura del director musical

### Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”

Improvisación gráfica en respuesta a los estímulos sonoros como medio de expresión de sentimientos y emociones

El cuerpo como medio de expresión

Creación de producciones propias

Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediato

Flamenco

Bailes regionales

Improvisación con diferentes fuentes sonoras virtuales

Danzas del mundo

Imitación de gestos y movimientos, trabajo en espejo, asociado a canciones y juegos musicales

Reconocimiento auditivo de la danza

Aproximación a la expresión corporal y el movimiento

Introducción al cuidado de la postura corporal

Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales

*Elaboración propia: Adaptación basada en LOMCE para Música en Primer curso de Primaria*

Tras el intento de desglosar de la forma más detallada posible cada uno de los bloques de contenidos que conforman la Música, la taxonomía expuesta anteriormente, sirve como sistema de categorización para el buscador que se pretende poner en marcha en este proyecto. Es por ello que, en cada uno de los contenidos específicos mencionados, se intentará buscar aquellas herramientas digitales existentes en la red para su trabajo.

Gracias a una exploración virtual, haciendo uso de motores de búsqueda como *Google*, la famosa “*App Store*” en *iTunes* (Apple), distintos blogs educativos populares<sup>22</sup>, buscadores educativos existentes mencionados anteriormente, así como muchas otras páginas web que disponen de numerosos recursos TIC *freeware*<sup>23</sup>, se realiza una recopilación de dicho material que será categorizado según la estructura anterior. De esta forma se genera una base de datos con los siguientes registros: título, enlace web, bloque de contenido, contenido específico, competencias, tipo de actividad, descripción y opción en inglés. Seguidamente se puede observar una muestra del resultado de la base de datos generada, en donde se puede observar todas las características mencionadas de la categorización propuesta:

---

<sup>22</sup> Véase los blogs educativos de maestros y profesores de Música como:

M<sup>a</sup> Jesus Camino (<http://www.mariajesusmusica.com/>),  
Adriana C. Lenardon (<http://adrianaysumundo.blogspot.com.es/>),  
Marina Tristán (<http://mimusicaenelcole.blogspot.com.es/>), etc.

<sup>23</sup> El término *freeware* define un tipo de software que se distribuye sin costo, disponible para su uso y por tiempo ilimitado. (Más información en <https://es.wikipedia.org/wiki/Freeware> )

## “QUEENMUSIC”：

Un buscador web de recursos educativo-musicales para Primer Curso de Educación Primaria

BASE DE DATOS QUEENMUSIC									
CONTADOR	TÍTULO	RECURSO DIGITAL	BLOQUE DE ACTIVIDAD	CONTENIDO	CONTENIDO	COMPETENCIA	TIPO DE ACT.	DESCRIPCIÓN	OPCIÓN EN I
1	LA NIÑA GRAY SU SILENCIO	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN	FIGURAS Y SILENCIOS LM	MATEMÁTICA MÚSICA	COMPETENCIA EJECUTAR MATEMÁTICA	Trabaja la negra y su silencio. Dos niveles de dificultad. 1º escuchar el ritmo y pulsar los botones correctos (negra/silencio) para escribirlo.	Si	
2 APRENDO RITMOS I	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: ESCUCHA	SONIDOS/NOTAS	ACIÓN NO	MATEMÁTICA LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A MATEMÁTICA	Trabaja identificación auditiva de las figuras musicales: negra y corcheas, y el silencio de negra. Tres niveles de dificultad.	Si	
7 DICTADO DE RITMO	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: ESCUCHA	SONIDOS/NOTAS	ACIÓN NO	MATEMÁTICA LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A MATEMÁTICA	Trabaja la memoria auditiva a través de dictados rítmicos de 2/4 de cuatro compases de duración. Escuchar el ritmo y después pulsar los cuatros compases de acuerdo al ritmo.	No	
8 ATRAPALAS NOTAS	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN	NOTAS MUSICALES LM	NOTAS MUSICALES LM	COMPETENCIA RESPONDER A DE APRENDER LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A DE APRENDER LA MÚSICA	Recurso para repasar las notas musicales jugando a atrapar las notas (seleccionar el nombre de la nota que sale en el pentagrama de entre las 8 posibles).	Si	
9 ¿SUEÑO O BAJA?	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: ASCENDENTE-DESCENDENTE	ESCUCHA	SONIDOS/NOTAS	COMPETENCIA RESPONDER A MATEMÁTICA LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A MATEMÁTICA LA MÚSICA	Juego para aprender la discriminación auditiva entre sonidos ascendentes o descendentes. Se escuchan dos sonidos y se ha de pulsar el botón correspondiente.	No	
10 ATRAPALAS NOTAS	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: ESCUCHA	SONIDOS/NOTAS	ACIÓN NO	COMPETENCIA RESPONDER A MATEMÁTICA LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A MATEMÁTICA LA MÚSICA	Trabaja el reconocimiento auditivo y visual en pentagrama de las notas Do, Mi, Sol, La, Do. Se aconseja para aquellos alumnos que continúen con la actividad de memoria y concentración.	No	
11 EL SIMÓN: RECUERDA	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: ESCUCHA	SONIDOS/NOTAS	ACIÓN NO	COMPETENCIA RESPONDER A DE APRENDER LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A DE APRENDER LA MÚSICA	Es un juego de memoria y concentración. Se escuchará una nota y a continuación hay que apretar el botón del nombre que le sigue.	Si	
12 APRENDO LAS NOTAS	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN	NOTAS MUSICALES LM	NOTAS MUSICALES LM	COMPETENCIA RESPONDER A DE APRENDER LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A DE APRENDER LA MÚSICA	Juego para aprender notas. Hay 7 opciones posibles con las siguientes combinaciones: 1.SOL-MI, 2.LA-SOL-MI, 3.SOL-MI-DO,	No	
13 DIBUJA LA CLAVE DE SOL	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 3: MÚSICA, INSTRUMENTO	CLAVE DE SOL	LM	COMPETENCIA ELEGIR DE MÚSICA	COMPETENCIA ELEGIR DE MÚSICA	Recurso para aprender a hacer la clave de sol. Se hace clic en el lápiz de la pantalla y se dibuja con él la clave de sol que aparece en el instrumento.	Si	
14 EMPAREJAR INSTRUMENTO	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: RECONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO	COMPETENCIA RESPONDER A DE APRENDER LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A DE APRENDER LA MÚSICA	Juego para emparejar la imagen del instrumento de cuerda con su nombre.	Si	
15 LOS INSTRUMENTOS	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: RECONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO	COMPETENCIA RESPONDER A LINGÜÍSTICA, LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A LINGÜÍSTICA, LA MÚSICA	Juego para emparejar la imagen del instrumento de viento con su nombre.	No	
16 LOS INSTRUMENTOS	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: RECONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO	RECONOCIMIENTO	COMPETENCIA RESPONDER A LINGÜÍSTICA, LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A LINGÜÍSTICA, LA MÚSICA	Juego para emparejar la imagen del instrumento de viento con su nombre.	No	
17 INTRODUCCIÓN NA LA PAREJA	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 2: INTERPRETACIÓN	FIGURAS Y SILENCIOS LM	FIGURAS Y SILENCIOS LM	COMPETENCIA RESPONDER A LINGÜÍSTICA, LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A LINGÜÍSTICA, LA MÚSICA	Introducción de la pareja de corcheas y práctica a través de juego de escucha y memoria rítmica de fragmentos de cuatro pulsos musicales.	No	
18 RECONOCER NOTAS SOL-MI	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 1: SONIDOS/NOTAS	ACCIÓN	DESENUDO	COMPETENCIA RESPONDER A LA MÚSICA	COMPETENCIA RESPONDER A LA MÚSICA	Trabajar el sonido de las notas SOL y MI, y su colocación en el pentagrama. El juego reproduce un sonido, y el alumno deberá hacer pentagrama.	No	
19 CARRILLÓN MUSICAL	<a href="http://www.aprendomusica.c">http://www.aprendomusica.c</a>	BLOQUE 3: MÚSICA, MUSICAL	IMPROVISACIÓN	DIGITAL,	COMPETENCIA CREAR MÚSICA	COMPETENCIA CREAR MÚSICA	Carrillón digital para practicar ejercicios colectivos dirigidos de entonación y lectura de notas con la posibilidad de seleccionar las	No	

Figura 5. Ejemplo de base de datos “QueenMusic”

Siguiendo con la línea de trabajo estipulada, se construye la página web que acogerá toda la información recopilada hasta el momento. Para su desarrollo se ha elegido *WIX.com*<sup>24</sup>, una de las plataformas desarrolladoras de páginas web, basada en el sistema “en la nube”, que hace posible llevar a cabo la creación de una página, sin necesidad de conocimientos de programación (el propio creador web hace uso ejemplar de la tecnología *HTML 5*).

Además de por su facilidad de edición, las plantillas de *Wix* son muy visuales, ofreciendo variedad y flexibilidad en sus diseños, optimización para dispositivos móviles (lo que permite a cualquier docente que disponga de un *Smartphone* con conexión a internet, pueda acceder a *QueenMusic* desde cualquier lugar), dispone de una sección de ayuda con preguntas frecuentes (FAQ), y vídeos-tutoriales que facilitan el proceso de creación e implantación de nuestro propósito en la página web. Además esta plataforma ofrece a los usuarios un plan gratuito para la creación de una página web, algo a tener en cuenta para este tipo de iniciativas y proyectos. De esta forma, la presente página queda alojada en la siguiente dirección web: [auxireina.wix.com/queenmusic](http://auxireina.wix.com/queenmusic) (ver Anexo E).

En la página de inicio de la web, se pueden observar tres niveles de información:

- En un primer nivel, o parte superior, se encuentran el título, cuatro pestañas y una barra de acceso directo al buscador.



Figura 6. Parte superior de página web

A través de las distintas pestañas (*Página principal*, *QueenMusic*, *Buscador*, *Contacta*) se puede acceder a la página concreta que informa al respecto de cada una de ellas. Además, se pueden realizar búsquedas directas a través de la propia barra de buscador de la página.

- En un segundo nivel, o parte central, se visualiza un cuadro de imágenes, con transiciones automáticas, que representan a cada uno de los bloques de contenidos de la materia (escucha, interpretación y música, movimiento y danza), per-

<sup>24</sup> Véase el siguiente enlace a la página principal de Wix.com localizado en <https://es.wix.com>

mitiendo el acceso directo a la pagina del bloque seleccionado, en donde aparecerán los distintos contenidos específicos del mismo, a través de los cuales se puede acceder a los recursos web.



Figura 7. Parte central de página web

- En un tercer nivel, o parte inferior, se pueden observar cuatro cuadros con información:



Figura 8. Parte inferior de página web

1. **QueenMusic:** introduce brevemente el buscador, su objetivo y misión, ofreciendo la opción de leer más sobre el propio proyecto cliqueando en “*read more*”.
2. **Accede al buscador:** de manera concreta y directa, se anima a los docentes de Música a que accedan a la página. Además existe un enlace directo para comenzar a realizar búsquedas.

3. **Guía para el usuario:** se detalla la forma de uso del buscador de forma fácil y detallada, ideal para aquellos usuarios menos competentes con la informática.
4. **Contacta:** Se propone una línea de contacto con la creadora y editora de la página, para cualquier tipo de duda o inquietud, a través de un formulario en línea o correo electrónico creado para el presente proyecto [queenmusic@gmail.com](mailto:queenmusic@gmail.com).

Para realizar una búsqueda en “QueenMusic”, existen varios puntos de acceso, reconocidos por el nombre “**buscador**” en la propia página, a través de los cuales se accede de forma semejante:

1. Cliquear sobre la palabra “buscador”
2. Al hacer clic, el sistema automáticamente accede a una nueva página en donde existen tres opciones posibles (una por cada bloque de contenidos de Música). Según el objetivo planteado por cada docente, deberá de seleccionar uno de ellos, lo que procederá un nuevo avance.
3. Una vez seleccionado el bloque de contenidos, aparecerá en pantalla una nueva página con una serie de pestañas que contienen los contenidos específicos posibles de trabajar en el bloque determinado (teniendo en cuenta el análisis realizado en este trabajo sobre la LOMCE y el currículo de Música). Siguiendo la planificación previa del docente, tendrá que cliquear sobre aquel contenido concreto que desee trabajar con sus alumnos.
4. Tras cliquear sobre alguno de los contenidos específicos de la última página, aparecerá una nueva, que recoge los resultados recuperados aptos para trabajar tal contenido específico, según lo implementado con la base de datos y los estudiantes de este trabajo.
5. Para finalizar, sólo se ha de seleccionar aquel recurso que mejor se adapte a los objetivos programados en el aula, con ayuda de la información que describe a cada uno de los enlaces.

## 5. *Discusión y Conclusiones*

Llevar a cabo la recopilación de la legislación que rige el Sistema Educativo presente, ha implicado una continua actualización de las distintas resoluciones que se vienen haciendo desde el año 2014 en el Boletín Oficial del Estado (BOE). A esta labor, se añade la necesidad de traducción al castellano han requerido algunas de las publica-

ciones realizadas en lenguas cooficiales de las propias Comunidades, como es el caso de Cataluña.

Igualmente, se recuerda que el País Vasco no ha adoptado aun la nueva ley educativa, lo que supone la imposibilidad de “creación de un material útil para todo el territorio español que tengan la LOMCE como referente legislativo en la escuela”, tal y como se viene mencionando a lo largo del trabajo.

Otro punto importante a destacar, que afecta a los resultados esperados tras el análisis de la legislación, son aquellas Comunidades que realmente no han realizado concreción alguna como es el caso de La Comunidad de Madrid<sup>25</sup>, o aquellas como Ceuta y Melilla que ofrecen un mismo documento referencial.

Con toda esta información, y ante la disparidad de opiniones y puntos de vista que existen sobre un mismo concepto, elemento, disciplina, materia... se ha hecho necesario el estudio de todas esas opciones, para poder conseguir una unificación de las mismas.

La información extraída de las Órdenes y Decretos mencionados anteriormente en este proyecto, han proporcionado los datos adecuados para llevar a cabo un análisis exhaustivo de los aspectos que se tienen que trabajar en cada bloque de contenidos de la asignatura de Música, en el Primer Curso de Primaria.

Con los distintos puntos de vista propuestos, se ha intentado elaborar un material que posibilite el acercamiento al conocimiento musical completo, atendiendo a las características del alumnado tanto individuales como colectivas.

Teniendo presente que se han tenido en cuenta para su análisis los contenidos propuestos por cada una de las Comunidades Autónomas que han formado parte de la implantación y adaptación de la nueva Ley Educativa, se puede considerar que el propio currículo que rige los distintos centros educativos del país, muestra vacío legislativo en mucho de los contenidos posibles de trabajar en la asignatura de Música, lo que genera además una disparidad de nivel entre unos y otros, sobre todo a nivel de Comunidades Autónomas.

De esta forma, se espera que la taxonomía realizada aquí, acerque el conocimiento musical a todos los interesados y muestre de una forma amplia todas las posibilida-

---

<sup>25</sup> La Comunidad de Madrid en su Decreto 89/2014, no especifica ningún dato nuevo de interés para este trabajo, en lo referente a la asignatura de Música, que varíe del Real Decreto 128/2014 por el que se establece el Currículo Básico de Educación Primaria, en el cual no aparece más que una breve explicación de los distintos bloques de contenidos y los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje generales para la etapa de Educación Primaria.

des que se pueden trabajar dentro de la clase de Música propuesta desde el sistema, especificando y desglosando los posibles contenidos a trabajar en la asignatura, según exponen los expertos de las correspondientes comunidades. Además se prevé que sirva de guía referencial para la programación didáctica de los docentes que imparten Música en Primero de Primaria.

Las distintas categorías generadas en esta taxonomía propuesta, han sido el eje constructor de una base de datos de recursos educativo-musicales que permiten una búsqueda digital controlada a través de “QueenMusic”. Debido a las reglas impuestas a los docentes para que justifiquen cada una de las tareas y actividades que realizan en el aula, con unas competencias, objetivos, contenidos, criterios y estándares de evaluación (garantizando así un nivel establecido por el Sistema para cada curso escolar), surge en este trabajo la idea de tomar como eje referencial los contenidos curriculares. Según Gimeno Sacristán (1986), “los contenidos son los medios para conseguir una amplia gama de objetivos”, y además sobre los que se generan los distintos recursos y aplicaciones didácticas, en este caso virtuales, para su consecución. Para completar la oferta que se le propone al usuario, a través de la exploración de cada uno de los recursos digitales, se ofrece entre otros datos una descripción breve de cada recurso. En este caso, existe una visión bastante personal al respecto, pues generalmente no existen análisis de las propias herramientas digitales.

La muestra recogida, pretende ser exhaustiva, aunque se tiene en cuenta el tiempo del que se ha dispuesto para la indagación de las mismas, además de la continua creación de nuevos recursos.

Es importante destacar aquí que, tras los resultados obtenidos, se puede observar como existen contenidos específicos musicales que se deben trabajar en Primero de Primaria, y que por el contrario no tienen herramientas digitales que apoyen su trabajo, o la oferta es muy reducida. Por eso, cabe esperar que esta información cree iniciativas para generar material digital que cubra el trabajo de estos elementos curriculares tan importantes sobre los que aun hoy existen vacíos en la escuela del siglo XXI que apuesta y quiere desarrollarse con las TIC.

Al igual que durante el periodo helenístico, se comenzaron a crear colecciones de libros y publicaciones en serie u otros tipos de documentos gráficos o audiovisuales, para facilitar así el acceso a ellos y su consulta, es decir, se comenzaron a crear las primeras bibliotecas, nos encontramos en la actualidad con un sistema, ya no tan nuevo de información: los recursos digitales, que merecen ser organizados de forma útil para facilitar la recuperación a todos aquellos interesados, contribuyendo además al trabajo de nuestros docentes y escolares, fomentando así un mejor presente y sobre todo, futuro.

## **5.1 Limitaciones**

A pesar de las dificultades que han aparecido en la labor de recopilación de la legislación, la mayor condición adversa surge a la hora de crear un buscador, que resulte a la altura de cualquier biblioteca digital.

Ante el déficit de conocimientos de ingeniería informática y programación que se adecuasen a las exigencias de este proyecto, se ha intentado solventar con la indagación en la red, la lectura de manuales específicos, tutoriales, etc., que ayudasen así a la puesta en marcha de “QueenMusic”.

## **5.2 Prospectiva**

Llegados a esta última parte del trabajo, se nota interesante destacar futuras líneas de investigación que surgen tras este trabajo, como son las siguientes que se detallan a continuación:

¿Qué impacto produce el buscador “QueenMusic” entre los docentes de Música? ¿Resulta útil y efectivo? Sería interesante que los propios docentes de Música de las distintas Comunidades Autónomas, valorasen la efectividad del sistema de recuperación de recursos digitales que se propone con este trabajo.

Se propone también la creación de grupos de trabajo compuestos por especialistas de la materia (en este caso, en Música), que generen la actualización del buscador, para garantizar la efectividad en tiempos futuros.

Además, en base al sistema de categorización de los recursos digitales educativos propuestos para “QueenMusic”, se propone hacer extensible dicho buscador al resto de los cursos en los que se imparte Música, y que conforman la Educación Infantil y Primaria, Secundaria y Bachillerato. Así mismo, siguiendo esta visión (en donde la categorización de los recursos se realiza en base a los contenidos curriculares) sería interesante crear una biblioteca de recursos digitales extensible a todas las áreas de la educación (Matemáticas, Lengua, Educación Física...).

Por supuesto, se prevé interesante un trabajo conjunto con aquellos especialistas en ingeniería informática y programación, que puedan aportar al sistema la funcionalidad y diseño que requiere una biblioteca virtual y/o digital.

## 6. **Bibliografía empleada y consultada**

- Aguillo Caño, I.F. (2008). Web y buscadores ¿una medida de la realidad? *Anuario ThinkEPI*. (1), 87-88
- Álvarez-Gayou, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós Mexicana.
- Álvarez, S. et al. (2011). Actitudes de los profesores ante la información de las TIC en la práctica docente. Estudio de un grupo de la Universidad de Valladolid. *EDU-TEC. Revista electrónica de Tecnología Educativa*, 39. Recuperado de [http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec35/pdf/Edutec-e\\_n35\\_Alvarez\\_Cuellar\\_Adrala\\_Anguiano\\_Bueno\\_Comas\\_Gomez.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec35/pdf/Edutec-e_n35_Alvarez_Cuellar_Adrala_Anguiano_Bueno_Comas_Gomez.pdf)
- Ávila Baray, H.L. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Recuperado de [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/)
- Baena Jiménez, J.J. (2009). Las nuevas funciones del docente ante la sociedad de la información. *Revista Digital Innovación y Experiencias*, (16), 1-10. Recuperado de [http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_16/JUA\\_N%20JESUS\\_BAENA\\_1.pdf](http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_16/JUA_N%20JESUS_BAENA_1.pdf)
- Banas, J. (2010). Teachers' Attitudes toward Technology. Considerations for designing preservice and practicing teacher instruction. *Community & Junior College Libraries*, 16(2), 114-127.
- Barrantes Casquero, G., Casas García, L.M, y Luengo González, R. (2011). Obstáculos percibidos para la integración de las TIC por los profesores de infantil y primaria en Extremadura. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación* (39) 83-94.
- Caballero, A (2000). *Metodología de la Investigación Científica: Diseños con Hipótesis Explicativas*. Lima: Udegraf S.A.
- Cabero Almenara, J. (2014). Formación del profesorado universitario en TIC. Aplicación del método Delphi para la selección de los contenidos formativos. *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 17 (1), 111-131. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXXI/article/view/10707/11301>
- Cano Márquez, M.A. (2011). *Instructivo para la elaboración de plan de aula*. Institución Educativa María de los Ángeles Cano Márquez. Recuperado el 15 de Mayo de 2015 de [http://www.iemacm.edu.co/documentos/Gestion\\_Integral/I-GI-01%20\(Instructivo%20para%20la%20elaboracion%20plan%20de%20aula\).doc](http://www.iemacm.edu.co/documentos/Gestion_Integral/I-GI-01%20(Instructivo%20para%20la%20elaboracion%20plan%20de%20aula).doc)
- Cea Jiménez, J. (2008). TIC y educación: binomio virtuoso. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, (77), 6-8. Recuperado de

<http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulotribuna.asp?idarticulo=1&rev=77.htm>

- College of William & Mary School of Education (s.f.). *Music Activity Types*. Recuperado el 28 de abril de 2015 de <http://activitytypes.wmwikis.net/>
- Cool Vincent, R. y Bernal Cruz, F.J. (1990) *Curso de documentación*. Madrid: Dos-sat S.A.
- Cózar Gutiérrez, R. y Roblizo Colmenero, M.J (2014). La competencia digital en la formación de los futuros maestros: percepciones de los alumnos de los Grados de Maestro de la Facultad de Educación de Albacete. *RELATEC*, 13 (2), 119-133. Recuperado de <http://relatec.unex.es/article/view/1397/973>
- Delgado Domínguez, A. (1998) *Mecanismos de recuperación de información en la WWW*. Universidad de les Illes Balears, Palma de Mallorca. Recuperado en <http://dmi.uib.es/people/adelaida/tice/modul6/memfin.pdf>
- Díaz Lara, G. (2010). Capítulo 6: Estrategias para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de la enseñanza y el aprendizaje musical. En A. Giráldez Hayes, *Didáctica de la Música* (pp. 135-149). Barcelona: Graó
- EducaLAB (s.f.). Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Recuperado el 20 de junio de 2015 de <http://educalab.es/intef>
- Elliott, J. (1990). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Esteban, M.P.S (2003). *Investigación cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones*. Madrid: Mc Graw and Hill Interamericana.
- Ferrer Soria, G. (2014). *Las TIC en la LOMCE o una LOMCE con TICs*. *Fórum Aragón*, 12, 34-36. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4754444.pdf>
- Ferrer Soria, G. (2014). *Las TIC en la LOMCE o una LOMCE con TICs*. *Fórum Aragón*, 12, 34-36. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4754444.pdf>
- Fouce, H. (2010). Nativos digitales en la selva sonora. Tecnologías y experiencia cultural en la música digital. *Razón y palabra*, (73). Recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N73/MonotematicoN73/o8-M73Fouce.pdf>
- Equipo LliureX (2011). *LliureX Música. Versión 10.09*. Generalitat Valenciana. Pág. 1.
- Giráldez, A. (2010). La composición musical como construcción: Herramientas para la creación y la difusión musical en internet. *Revista Iberoamericana de Educación*, (52), 109-125. Recuperado de <http://www.rieoei.org/rie52a06.pdf>

- Gisbert Cervera, M., Espuny Vidal, C. y Gónzález Martínez, J. (2011). *INCOTIC. Una herramienta para la @utoevaluación diagnóstica de la competencia digital en la Universidad. Revista de currículum y formación del profesorado. Profesorado, 15* (1), 75-90. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/15327/1/rev151ART5.pdf>
- Gobierno de Canarias (s.f). *Primer Ciclo de Primaria*. Recuperado el 6 de Agosto del 2015 de <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/3/WebC/Apdorta/1-c.htm>
- Gómez, C.M. (2011). *Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación*. Material no publicado. Recuperado el 18 de mayo de 2015 de <http://peremarques.net/docentes2.htm>
- Graells, P. M. (2000). Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación. *Departamento de Pedagogía Aplicada*. Facultad de Educación. UAB.
- Guerrero Valiente, J.L. (2014). Evaluando actitudes y usos de las TIC del profesorado de música de educación secundaria. *Revista Internacional de Educación Musical, 20* (2), 10-23. Recuperado de <http://www.revistaeducacionmusical.org/index.php/rem1/article/view/20/13>
- Harris, J., Hofer, M. (2009). Instructional planning activity types as vehicles for curriculum-based TPACK development. In C.D. Maddux, (Ed). *Research highlights in technology and teacher education 2009* (pp. 99-108). Chesapeake, VA: Society for Information Techonology in Teacher Education (SITE). Recuperado de <https://chathamcat.pbworks.com/f/HarrisHofer-TPACKActivityTypes.pdf>
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temás de educación, 7*, 19-40.
- Lamarca Lapuente, M.J. (2013). *Hipertexto, el nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de [http://www.hipertexto.info/documentos/tipos\\_buscador.htm#indices](http://www.hipertexto.info/documentos/tipos_buscador.htm#indices)
- Martí Fernández, M.D. y Ortega Castejón, J.F. (2010). Las TIC como recurso para el aula de Música: una propuesta a través de la ópera. Comunicación presentada en *II Jornadas de los Máster en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Educación Primaria*, Murcia, España.
- Molina Montoya, N.P. (2005). Herramientas para investigar. ¿Qué es un estado del arte? *Ciencia y Tecnología para la salud visual y ocular, 5*, 73-75.
- Muñoz de la Peña Castrillo, F. (2013) *Aula Tecnológica Siglo XXI*. Recuperado el 15 de Mayo de 2015 de <http://www.aula21.net/tallerwq/buscadores/buscador1.htm>
- Pozzo, M.I. (2005). *Formulación de objetivos de investigación*. Universidad Nacional del Rosario. Recuperado de [www.fhumyar.unr.edu.ar](http://www.fhumyar.unr.edu.ar)

- Prensky, M. (2010). *Nativos e Inmigrantes Digitales*. Institución Educativa SEK. Cuadernos SEK 2.0. Recuperado de [http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](http://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)
- Pascual Mejía, P. (2007). Capítulo 2: El niño, sujeto de la educación musical. Desarrollo evolutivo en relación con la educación musical. En Pearson Educación (última Ed.), *Didáctica de la Música* (pp. 39-41). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Rangel Baca, A. (2015). Competencias docentes digitales: propuestas de un perfil. *Revista de Medios y Educación Pixel-Bit*, (46), 235-248. Recuperado de <http://acdc.sav.us.es/pixelbit/images/stories/p46/15.pdf>
- *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*. Diario Oficial de la Unión Europea, 394/10, de 30 de diciembre del 2006
- Rubio Lacoba, M. y Blanco García, J.C. (2010). Mejor que un buscador, un encontrador/A resource finder better than a search engine. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 273-287. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/viewFile/DCIN1010110273A/18729>
- UNESCO (2004). *Las tecnologías de la información y la comunicación en la formación docente. Guía de planificación*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf>
- UNESCO (2008). *Estándares de competencias en TIC para docentes*. Recuperado de <http://www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf>
- Valdivieso Guerrero, T.S (2010). Uso de TIC en la práctica docente de los maestros de educación básica y bachillerato de la ciudad de Loja- Diagnóstico para el diseño de una acción formativa en Alfabetización Digital. *EDUTEC*, (33), 1-13. Recuperado de [http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec33/pdf/Edutec-e\\_n33\\_Salome.pdf](http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec33/pdf/Edutec-e_n33_Salome.pdf)
- Willems, E. (1989). *El valor humano de la educación musical*. Buenos Aires: Paidós.

## Marco legislativo español

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013
- *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Boletín Oficial del Estado, 52, de 1 de marzo de 2014
- *Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 50, de 13 de marzo de 2015

-*Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.* Boletín Oficial de Aragón, 119, de 20 de junio de 2014

-*Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.* Boletín Oficial del Principado de Asturias, 202, de 30 de agosto de 2014

-*Decreto 32/2014 de 18 de julio, por el que se establece el currículo de la educación primaria en las Illes Balears.* Boletín Oficial de les Illes Balears, 97, de 19 de julio de 2014

-*Decreto 89/2014, 1 agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias.* Boletín Oficial de Canarias, 156, de 13 de agosto de 2014

-*Decreto 27/2014, de 5 de junio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Cantabria.* Boletín Oficial de Cantabria Extraordinario, 29, 13 de junio de 2014

-*Decreto 54/2014, de 10/07/2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.* Diario Oficial de Castilla-La Mancha, 132, de 11 de julio de 2014

-*Orden EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.* Boletín Oficial de Castilla y León, 117 de 20 de junio de 2014

-*Decret 119/2015, de 23 de juny, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació primària.* Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, 6900 de 26 de junio de 2015

-*Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.* Diario Oficial de Extremadura, 114, de 16 de junio de 2015

-*Decreto 105/2014, de 4 de septiembre, por el que se establece el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia.* Diario Oficial de Galicia, 171, de 09 de septiembre de 2014

-*Decreto 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.* Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 175, de 25 de julio de 2014

-*Decreto 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.* Boletín Oficial de la Región de Murcia, 206, de 06 de septiembre de 2014

-*Decreto Foral 60/2014, de 16 de julio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación primaria en la Comunidad Foral de Navarra.* Boletín Oficial Navarra, 174, de 05 de septiembre de 2014

-*Decreto 24/2014, de 13 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.* Boletín Oficial de la Rioja, 74, de 16 de junio de 2014

-*Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.* Diario Oficial de la Comunitat Valenciana, 7311, de 07 de julio de 2014

-*Orden ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa.* Boletín Oficial del Estado, 106, de 01 de mayo de 2014

## **Anexos**

### **Anexo I. Concreciones curriculares LOMCE**

*Tabla 5. Concreción curricular Andalucía*

<b>ORDEN DE 17 DE MARZO DE 2015, POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE A LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
Experimentación y descubrimiento con los sonidos de su entorno natural y social inmediato desarrollando la creatividad para la elaboración de sus propias creaciones sencillas.
Interiorización y reconocimiento de sonidos, ruido y silencio.
Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad.
Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales.
Obras musicales diferentes: características.
Creación de obras musicales propias teniendo como referencia obras conocidas de artistas andaluces.
Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza.
Identificación de las cualidades del sonido del entorno natural y social.
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>
Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,...) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad.
Cualidades de la voz.
El cuerpo como medio de expresión.
Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación.
Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales.
Clasificación de instrumentos.
Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras.
Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos....
Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula.
Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.
Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
Identificación su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimiento y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social.
Interpretación de danzas, controlando la postura y coordinación con la misma.
Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediata;( bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc.).
Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas.
Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz ,poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio de la humanidad.
Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.

*Elaboración propia*

*Tabla 6. Concreción curricular Aragón*

<b>ORDEN DE 16 DE JUNIO DE 2014, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE PRIMARIA, DESARROLLADO POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
Percepción y diferenciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.
Observación, identificación y representación corporal y a través de grafías no convencionales de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.
Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales de diferentes familias e identificación de voces y fuentes sonoras no musicales.
Identificación de estrofa, estribillo y puente en canciones y obras musicales sencillas.
Asociación de rasgos musicales implícitos en obras seleccionadas a personajes, escenas, situaciones dramáticas, motrices o de expresión corporal.
Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas que han caracterizado las distintas épocas.
Exploración de sentimientos y emociones que se producen a través de la escucha de distintas obras musicales.
Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y cultura.
Valoración de la disposición necesaria para la escucha musical y del respeto al hecho artístico y al intérprete.
Percepción y diferenciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.
Observación, identificación y representación corporal y a través de grafías no convencionales de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.
Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales de diferentes familias e identificación de voces y fuentes sonoras no musicales.
Identificación de estrofa, estribillo y puente en canciones y obras musicales sencillas.
Asociación de rasgos musicales implícitos en obras seleccionadas a personajes, escenas, situaciones dramáticas, motrices o de expresión corporal.
Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas que han caracterizado las distintas épocas.
Exploración de sentimientos y emociones que se producen a través de la escucha de distintas obras musicales.
Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y cultura.
Valoración de la disposición necesaria para la escucha musical y del respeto al hecho artístico y al intérprete.
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>
Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo e instrumentos como medios de expresión.
Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, la vocalización y la entonación.
Imitación corporal, vocal e instrumental de motivos rítmicos y melódicos.
Reconocimiento gráfico de las cualidades sonoras escuchadas y vivenciadas corporalmente.
Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, pitos.
Utilización del movimiento, la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de audiciones y canciones.
Interpretación del pulso de la canción o audición musical con percusión corporal e instrumental.

<b>Interpretación de canciones colectivas a una voz.</b>
<b>Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.</b>
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
Exploración de las posibilidades que ofrece el cuerpo como medio de expresión a través del movimiento.
Imitación corporal en movimiento de seres, personajes, objetos, escenas o sonidos.
Interpretación de canciones al unísono con gestos y ostinatos corporales.
Práctica de pulso en planos corporales en actividades de movimiento.
Recreación dramática con movimiento y acción a partir de obras musicales.
Interpretación de juegos y danzas sencillas del patrimonio musical aragonés.
Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.

*Elaboración propia*

*Tabla 7. Concreción curricular Asturias*

<b>DECRETO 82/2014, DE 28 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA LA ORDENACIÓN Y ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
Percepción del sonido y el silencio. El silencio como elemento necesario para la escucha y la audición musical.
Discriminación de sonidos y descripción de sus cualidades. Conceptos de movimiento ascendente y descendente, aplicado a la música, y de agudo y grave.
Representación corporal y gráfica de sonidos contrastados.
Discriminación auditiva de voces femeninas, masculinas e infantiles.
Reconocimiento e identificación de instrumentos escolares de pequeña percusión.
Identificación de algunos instrumentos de cuerda, viento o percusión.
Audición activa de obras musicales breves de diferentes estilos y procedencias.
Descripción de características destacadas de obras musicales. Percepción y representación de algunos de sus elementos.
Vivencia corporal, sensorial y lúdica del pulso.
Verbalización de sensaciones provocadas por las obras musicales escuchadas.
Identificación del ruido como sonido molesto y contribución para evitar los ruidos.
Algunas profesiones relacionadas con la música.
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>
Iniciación en la exploración lúdica de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, de los objetos del entorno y de algunos instrumentos.
Interpretación de recitados rítmicos y canciones al unísono.
Utilización de la voz, el gesto, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados y canciones.
Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de cuentos.
Vivencia del pulso musical y su silencio.
Iniciación al lenguaje musical convencional. Conocimiento y utilización de signos rítmicos muy elementales. Preescritura musical.
Lectura de partituras muy sencillas con grafías no convencionales. Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
Valoración de la atención y del silencio como elementos imprescindibles para la realización de las actividades.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
Identificación de las partes del cuerpo y exploración lúdica de las posibilidades posturales y motrices del cuerpo con fines expresivos.
Práctica de imitación de gestos y movimientos y trabajo en espejo, asociados a canciones y juegos musicales.
Improvisación libre de movimientos y gestos con intención expresiva asociados a estímulos sonoros y piezas musicales breves.
Iniciación en la interpretación de danzas infantiles y tradicionales asturianas o de otros lugares, con una estructura clara y muy sencilla.
Aproximación a la expresión corporal y el movimiento.
Disponibilidad hacia la participación y confianza en las propias posibilidades de expresión corporal.

*Elaboración propia*

*Tabla 8. Concreción curricular Canarias*

<b>DECRETO 89/2014, DE 1 DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
Reconocimiento de las cualidades de los sonidos del entorno natural.
Valoración del silencio como elemento imprescindible para la escucha.
Reconocimiento de algunas agrupaciones vocales o instrumentales.
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>
Expresión de sentimientos a través de la interpretación e improvisación de melodías y ritmos sencillos.
Experimentación del lenguaje no convencional en sus creaciones.
Interpretación de piezas vocales e instrumentales respetando las aportaciones de los demás.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social.
Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones.
Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos.
Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas.
Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal.
Interpretación de danzas del mundo y de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias.

*Elaboración propia*

*Tabla 9. Concreción curricular Cantabria*

<b>DECRETO 27/2014, DE 5 DE JUNIO, QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
Interiorización y reconocimiento: sonido, ruido y silencio.
Identificación de los sonidos corporales y del entorno.
Introducción a las cualidades del sonido: intensidad, altura, duración y timbre.
Identificación de estribillos y estrofas en canciones infantiles y tradicionales.
Utilización de los musicogramas para el acercamiento auditivo a la obra musical.
Diferenciación de líneas melódicas: ascendentes y descendentes.
Introducción a la notación musical no convencional para mejorar la capacidad de escucha.
Clasificación de las voces: masculinas y femeninas.
Diferenciación y reconocimiento auditivo de las principales familias instrumentales.
Realización de audiciones activas de obras musicales.
Actitud positiva para la práctica de la escucha activa.
Respeto en las audiciones y valoración del silencio.
Respeto por el trabajo de compositores y artistas.
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>
Descubrimiento de la voz y sus posibilidades expresivas.
Adquisición paulatina de un repertorio de canciones con juegos vocales, retahílas, poemas , refranes, entre otros.
Interpretación individual o colectiva de composiciones sencillas: voz, cuerpo y percusión.
Introducción a la figura del director musical.
Valoración y respeto en las interpretaciones. – Construcción de sencillos instrumentos musicales para ser utilizados en el aula.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
Introducción al movimiento libre.
Expresión a través del cuerpo y el movimiento acompañado de la música.
Introducción al cuidado de la postura corporal.
Actitudes positivas para la práctica de la danza y el movimiento.

*Elaboración propia*

*Tabla 10. Concreción curricular Castilla-La Mancha*

<b>DECRETO 54/2014, DE 10/07/2014, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA</b>	
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>	
Cualidades y reconocimiento del sonido: altura, intensidad, timbre y duración. Interés por su exploración y curiosidad por descubrirlos.	
Sonido, silencio y ruido.	
Tipos de voz: masculina, femenina y blanca.	
Escucha y disfrute de canciones infantiles y populares, manteniendo las normas de comportamiento.	
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>	
Técnica vocal: fonación, articulación y entonación. Cuidado de éstas en la interpretación de canciones.	
Tiempos de la respiración: inspiración y espiración.	
Lenguaje musical básico: pentagrama, clave de sol, notas, figuras y sus silencios. Grafías no convencionales.	
Ritmos sencillos con blanca, negra, corchea y sus silencios.	
Uso e interés del lenguaje musical en la interpretación de obras y en la realización de dictados rítmicos con grafías no convencionales.	
Entonación de canciones infantiles y populares con estrofas y estribillo.	
Interpretación de piezas instrumentales que contengan ostinatos y procedimientos de repetición (AA).	
Respeto hacia interpretaciones y roles.	
Posibilidades sonoras de los instrumentos corporales: pisada, palmadas en muslos, palmadas y pitos o chasquidos; y de pequeña percusión.	
Utilización de onomatopeyas en la interpretación y en la creación.	
Experimentación con diferentes materiales sonoros no convencionales.	
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>	
El cuerpo como instrumento expresivo: posibilidades sonoras y motoras. Valoración como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones.	
Control postural y coordinación: juegos motores, canción gestualizada, movimiento libre y guiado por el espacio. Danzas del entorno.	
Disfrute en su realización y valoración como aportación al patrimonio artístico y cultural.	

*Elaboración propia*

*Tabla 11. Concreción curricular Castilla y León*

<b>ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO Y SE REGULA LA IMPLANTACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Sonido, ruido, silencio. Identificación y representación mediante el gesto corporal. Sonidos fuertes/sonidos suaves. Sonidos largos/sonidos cortos. Sonidos graves/sonidos agudos.
Escucha activa de obras breves, instrumentales y vocales, seleccionadas por representar distintos estilos y culturas.
Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características.
La música vocal. Tipos de voces: infantiles y adultas, masculinas y femeninas. El timbre.
Discriminación auditiva y clasificación de los instrumentos del ámbito escolar.
Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones en el aula.
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>
La voz. Cuidados de la voz. Retahílas y canciones inventadas. Repertorio de canciones al unísono.
Identificación visual de los instrumentos escolares. Percusión altura determinada, percusión altura indeterminada.
Esquemas rítmicos y melódicos básicos.
La partitura. Grañas no convencionales para la interpretación de canciones.
Introducción al lenguaje musical, conceptos básicos.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
El sentido musical a través del control corporal. La percusión corporal. Posibilidades sonoras del propio cuerpo. Introducción al cuidado de la postura corporal.
El pulso musical. La velocidad. Concepto de tempo.
Práctica de técnicas básicas de movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.

*Elaboración propia*

*Tabla 12. Concreción curricular Cataluña*

<b>DECRETO 119/2015, DE 23 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CATALUÑA</b>	
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>	
Discriminación del sonido y del silencio, de las diferentes cualidades del sonido y de su combinación.	
Escucha de piezas instrumentales y vocales catalanas y de todo de diferentes autores y estilos.	
Percepción y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, cultural y artístico: los objetos, los materiales, los sonidos...	
<b>Bloque 2: “Interpretación musical”</b>	
Terminología básica que se emplea en la práctica y la vivencia de la expresión sonora y corporal.	
Lectura de elementos musicales gráficos y corporales	
Interés, valoración y respeto por el hecho artístico y por las producciones artísticas propias y ajena.	
Valoración del avance en el propio aprendizaje.	
Producciones artísticas (plásticas, musicales y corporales) con diversas técnicas y procedimientos a partir de la percepción sensorial, las experiencias, la realidad, las ideas y las emociones.	
Creatividad e imaginación en la expresión y comunicación artística.	
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>	
Posibilidades sonoras y expresivas de la voz.	
Características sonoras de materiales y objetos.	
El movimiento del cuerpo y sus posibilidades. Adecuación al sonido y al espacio.	
Posibilidades de comunicación del cuerpo, de los sonidos, las músicas, los instrumentos y los recursos digitales.	
Interpretación de canciones y de danzas.	
Interpretación colectiva: coordinación con los acompañantes en el canto y la danza colectivos y atención al director.	
Elementos básicos de la técnica vocal y corporal.	
Imitación, interpretación e improvisación y creación de motivos melódicos y rítmicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos.	
Utilización de grañas no convencionales (imágenes, palabras, símbolos) y grañas musicales convencionales en la lectura, la interpretación y la creación de partituras sencillas.	
Interés por el conocimiento del patrimonio artístico de Cataluña y el de otras culturas.	
Interés y curiosidad por descubrir, disfrutar y participar de las manifestaciones artísticas que ofrece el entorno : exposiciones , espectáculos , actuaciones ...	
Apreciación de las habilidades y la imaginación de los creadores.	
Valoración y respeto de las producciones de uno mismo y de los demás.	
Satisfacción y emoción por la experiencia artística.	

*Elaboración propia*

*Tabla 13. Concreción curricular Comunidad Valenciana*

<b>DECRETO 108/2014, DE 4 DE JULIO, DEL CONSELL, POR EL QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO Y DESARROLLA LA ORDENACIÓN GE- NERAL DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
El entorno sonoro: sonido, ruido y silencio.
Experimentación con las cualidades del sonido: fuerte-suave, largo-corto, grave-agudo y diferentes timbres.
Identificación de las cualidades de los sonidos del entorno e iniciación a los modos de representación gráfica y a través del cuerpo.
Reconocimiento visual y auditivo de instrumentos de pequeña percusión.
Audición y reconocimiento de voces humanas.
Audición activa de canciones infantiles y de fragmentos de piezas instrumentales sencillas.
Seguimiento corporal de la pulsación en la audición activa de canciones sencillas.
Audición activa de intervalos y del movimiento melódico ascendente y descendente.
Identificación con ayuda del movimiento de algunos elementos básicos de la forma musical: pregunta/respuesta, ostinato, eco.
Identificación de la repetición (AA) en canciones y obras musicales sencillas.
Audición e identificación de una selección de ejemplos musicales breves o fragmentos significativos ajustados al nivel.
Disfrute, atención e interés por la audición de la música.
Expresión de sensaciones tras la escucha mediante la palabra y el lenguaje plástico.
Obtención de información de fuentes preseleccionadas en diferentes medios siguiendo las pistas sugeridas del adulto.
Obtención de información de manera guiada mediante herramientas digitales de búsqueda, visualización y reproducción multimedia (navegadores web, visualizadores de documentos, reproductores multimedia...) en dispositivos TIC.
Compresión de la información verbal y no verbal de textos orales como explicaciones breves del ámbito familiar, escolar y social.
Esfuerzo, fuerza de voluntad. Constancia y hábitos de trabajo.
Aplicación de estrategias de aprendizaje cooperativo y por proyectos.
Campos semánticos para ampliar y consolidar la terminología específica del área.
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>
Juegos vocales para tomar conciencia de la relajación y respiración.
Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz.
Selección de sonidos vocales para la sonorización de situaciones, historias y cuentos.
Interpretación y memorización de juegos de pregunta-respuesta, ecos, ostinatos, canciones al unísono, poemas y retahilas.
Elaboración de un cancionero de clase que incluya canciones infantiles, tradicionales y didácticas.
Entonación de las notas s-m-l a través de canciones.
Participación activa en las producciones vocales individuales y en grupo.
Exploración de las posibilidades sonoras del propio cuerpo y de los instrumentos escolares a través de juegos rítmicos y motores.
Experimentación con juegos de pregunta-respuesta, ecos y ostinatos como recursos en la práctica instrumental.
Interpretación y memorización de sencillos ecos, ostinatos y piezas cortas instrumentadas para instrumentos de aula o corporales.

Vivenciación y experimentación de la pulsación en la realización de actividades instrumentales y de percusión corporal.
Selección de instrumentos para la sonorización de situaciones, historias y cuentos.
Disfrute con la realización de actividades musicales.
Participación activa en las producciones instrumentales individuales y en grupo.
Experimentación de las posibilidades sonoras de los dispositivos electrónicos e informáticos del aula.
Reproducción de audio y vídeo en tabletas y ordenador.
Utilización de software didáctico multimedia para trabajar las cualidades del sonido.
Desarrollo de proyectos en equipo de forma guiada, dialogando entre iguales bajo dirección.
Planificación creativa de proyectos individuales o colectivos.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
Exploración de las posibilidades motrices del propio cuerpo a través de juegos rítmicos.
Experimentación, en actividades de movimiento, de la pulsación, la pregunta-respuesta, el eco y el ostinato a través de la escucha.
Experimentación del movimiento como medio de expresión a partir de distintos estímulos sonoros.
Juegos de improvisación a través del movimiento individual y en grupo.
Disfrute con la realización de actividades musicales de movimiento.
Participación activa en las producciones de movimiento individuales y en grupo.

*Elaboración propia*

*Tabla 14. Concreción curricular Ceuta*

<b>ORDEN ECD/686/2014, DE 23 DE ABRIL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, LA EVALUACIÓN Y DETERMINADOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LA ETAPA DE CEUTA</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
El sonido: percepción sensorial. Sonidos del entorno cercano. Sonido y silencio. El ruido.
Cualidades del sonido: duración (pulso, largo-corto), altura (agudo-grave), intensidad, timbre.
Audición de las obras musicales en el plano descriptivo.
<b>Bloque 2: “Interpretación musical”</b>
Exploración de los recursos de la voz. Articulación y vocalización.
Tiempos de la respiración: inspiración y expiración.
La canción infantil. La estrofa y el estribillo. Acompañamientos rítmicos en ostinato.
Posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.
Instrumentos de percusión escolar: metal, madera y parche.
Instrumentos no convencionales de calidad acústica.
Grañas no convencionales. Grañas convencionales: partitura, figuras (negra-corchea silencio de negra). Acentuación binaria.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
La danza en la expresión espontánea.
Repertorio de danzas sencillas.
Canción gestualizada.

*Elaboración propia*

*Tabla 15. Concreción curricular Extremadura*

<b>DECRETO 103/2014, DE 10 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
Identificación de rasgos distintivos de sonidos del entorno natural y social. Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.
El sonido y el silencio en diferentes entornos. Contraste entre ambos.
Exploración de las posibilidades sonoras de la voz y el cuerpo.
Reconocimiento auditivo de instrumentos de pequeña percusión
Audición de música infantil y de música culta.
Cualidades del sonido: duración (pulso, largo-corto), altura (fuerte-débil), intensidad y timbre (voces e instrumentos).
Conocimiento de las normas de comportamiento en conciertos y otras representaciones musicales.
Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas.
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>
Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
La voz y el cuerpo como instrumentos.
Reconocimientos visual y auditivo de los instrumentos del aula.
Imitación de fórmulas rítmicas y melódicas.
Sonido y silencio.
El pulso. Interiorización a partir de la práctica en contextos musicales.
El pulso, la negra, la corchea y sus silencios. Interiorización y reconocimiento de su grafía.
Las notas sol y mi.
Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos y canciones.
Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
Posibilidades expresivas del cuerpo.
Control del cuerpo: movimiento, reposo y desplazamiento por el espacio.
La danza en la expresión espontánea.
El movimiento como recurso para la audición musical.
Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, e interpretación de danzas sencillas.
Música y danza: repertorio de danzas sencillas.

*Elaboración propia*

*Tabla 16. Concreción curricular Galicia*

<b>DECRETO 105/2014, DE 4 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA</b>
Bloque 1: “La escucha”
Cualidades del sonido: timbre, duración, altura e intensidad.
Identificación de trazos distintivos de sonido del contexto natural y social.
Representación corporal y gráfica de sonidos de diferentes características.
Utilización de juegos y aplicaciones informáticas educativas sencillas para la discriminación auditiva. Curiosidad por descubrir los sonidos del contexto y sus características.
Audición de piezas vocales e identificación de voces femeninas y masculinas.
Reconocimiento visual y auditivo, y denominación de algunos instrumentos musicales del aula y de la música escuchada e interpretada en el contexto del alumnado.
Audición de piezas vocales e instrumentales.
Audición activa y reconocimiento de una selección de piezas musicales breves.
Identificación de las principales profesiones relacionadas con la música y de la actividad que se desarrolla en ellas (dirección, instrumentista y público).
Comunicación oral de las interpretaciones que causa la música escuchada.
Elementos de la música: tiempo y dinámica.
Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
Forma musical: repetición y contraste. Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales.
Bloque 2: “La interpretación musical”
Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
Construcción de instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.
Práctica de juegos de relajación, respiración, dicción y coordinación.
Interpretación y memorización de letanías y canciones al unísono.
Imitación de fórmulas rítmicas y melódicas.
Lectura e interpretación de partituras breves y sencillas con grafías no convencionales, y de esquemas rítmicos y melódicos elementales con notación tradicional.
Iniciación a la notación musical y a las grafías no convencionales como medio de representación de la música: pentagrama, clave de sol, colocación de las notas en el pentagrama, figuras blancas negras y silencio de negra.
Utilización de la percusión corporal y de los instrumentos de pequeña percusión como recursos para el acompañamiento de textos, canciones y danzas.
Selección y combinación de obstinatos rítmicos y efectos sonoros para el acompañamiento de recitados, canciones y piezas instrumentales.
Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situación, relatos breves e imágenes.
Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”
Práctica de técnicas básicas del movimiento: movilización funcional, movimientos fundamentales de locomoción y diseños en el espacio.
Práctica de juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretaciones de danzas sencillas.
Improvisación de movimientos en respuesta a diferentes estímulos sonoros.

Elaboración propia

*Tabla 17. Concreción curricular Islas Baleares*

<b>DECRETO 32/2014 DE 18 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LAS ISLAS BALEARES</b>	
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>	
Cualidades del sonido: timbre, altura, intensidad y duración.	
Iniciación en el reconocimiento de instrumentos acústicos y electrónicos y según la familia, de diferentes registros de la voz adulta (soprano, contralto, tenor y bajo) y de algunas de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.	
Reconocimiento de instrumentos originarios y populares de las Illes Balears y de otras culturas.	
Curiosidad por descubrir y disfrutar de audiciones musicales breves, de diferentes estilos y culturas, en especial de las Illes Balears.	
Actitud atenta y silenciosa y respeto por las normas de comportamiento durante la audición musical.	
Respeto por las normas que regulan la propiedad intelectual.	
Respeto y valoración de las propias producciones musicales y de las de los otros, así como del patrimonio cultural y musical, principalmente de las Illes Balears.	
Iniciación en el reconocimiento visual y auditivo, clasificación y denominación de algunos instrumentos de la orquesta y del folclore, de la música popular de las Illes Balears y de otras culturas.	
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>	
Iniciación en el reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos y según la familia, de diferentes registros de la voz adulta (soprano, contralto, tenor y bajo) y de algunas de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.	
Notación musical convencional y no convencional.	
Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto por las aportaciones propias y las de los otros.	
Conocimiento e interpretación de canciones populares sencillas propias de las diferentes nacionalidades de los compañeros del aula.	
Exploración de las posibilidades sonoras de la voz y de algunos instrumentos de la orquesta y del folclore, de la música popular de las Illes Balears y de otras culturas.	
Búsqueda individual y colectiva de información, en papel y en soporte digital, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y acontecimientos musicales.	
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>	
Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para acompañar textos recitados, canciones y danzas.	
Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores, acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales, e interpretación de danzas sencillas. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extramusicales.	
Realización de movimientos fijados o inventados utilizando diferentes tipos de estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.	
Invención de coreografías para canciones y piezas musicales relacionadas con el entorno más próximo a los niños, como interiorización de la forma de la música.	
Elaboración de producciones musicales sencillas a partir de la percepción sensorial, la imaginación, las experiencias, la realidad, las ideas y las emociones.	
Interpretación, individual o colectiva, de juegos bailados, canciones, danzas infantiles o populares, con especial atención en las tradicionales de las Illes Balears, españolas y de los países de donde provienen los compañeros de clase.	

*Elaboración propia*

*Tabla 18. Concreción curricular La Rioja*

<b>DECRETO 24/2014, DE 13 DE JUNIO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
El sonido: percepción sensorial. Sonidos del entorno cercano. Sonido y silencio. El ruido.
Cualidades del sonido: duración (pulso, largo-corto), altura (agudo-grave), intensidad, timbre.
Audición de las obras musicales en el plano descriptivo.
<b>Bloque 2: “Interpretación musical”</b>
Exploración de los recursos de la voz. Articulación y vocalización.
Tiempos de la respiración: inspiración y expiración.
La canción infantil. La estrofa y el estribillo. Acompañamientos rítmicos en ostinato.
Posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.
Instrumentos de percusión escolar: metal, madera y parche.
Instrumentos no convencionales de calidad acústica.
Grañas no convencionales. Grañas convencionales: partitura, figuras (negra-corchea silencio de negra). Acentuación binaria.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
La danza en la expresión espontánea.
Repertorio de danzas sencillas.
Canción gestualizada.
Práctica de juegos y danzas populares para contribuir al desarrollo del niño.

*Elaboración propia*

*Tabla 19. Concreción curricular Melilla*

<b>ORDEN ECD/686/2014, DE 23 DE ABRIL, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, LA EVALUACIÓN Y DETERMINADOS ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE LA ETAPA DE MELILLA</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
El sonido: percepción sensorial. Sonidos del entorno cercano. Sonido y silencio. El ruido.
Cualidades del sonido: duración (pulso, largo-corto), altura (agudo-grave), intensidad, timbre.
Audición de las obras musicales en el plano descriptivo.
<b>Bloque 2: “Interpretación musical”</b>
Exploración de los recursos de la voz. Articulación y vocalización.
Tiempos de la respiración: inspiración y expiración.
La canción infantil. La estrofa y el estribillo. Acompañamientos rítmicos en ostinato.
Posibilidades sonoras de los instrumentos de percusión corporal.
Instrumentos de percusión escolar: metal, madera y parche.
Instrumentos no convencionales de calidad acústica.
Grañas no convencionales. Grañas convencionales: partitura, figuras (negra-corchea silencio de negra). Acentuación binaria.
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>
La danza en la expresión espontánea.
Repertorio de danzas sencillas.
Canción gestualizada.

*Elaboración propia*

*Tabla 20. Concreción curricular Navarra*

<b>DECRETO FORAL 60/2014, DE 16 DE JULIO, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA</b>
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>
Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.
Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas.
Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.
Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales.
Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.
Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.
<b>Bloque 2: “Interpretación musical”</b>
Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.
Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, e interpretación de danzas sencillas.
Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales. – Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos.
Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.
Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves.
Confianza en las propias posibilidades de producción musical.

*Elaboración propia*

*Tabla 21. Concreción curricular Región de Murcia*

<b>DECRETO 198/2014, DE 5 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA</b>	
<b>Bloque 1: “La escucha”</b>	
Identificación de las cualidades de los sonidos de su entorno más próximo.	
Representación corporal a través de la escucha de las diferentes características de fuentes sonoras del entorno.	
Representación gráfica de las cualidades de fuentes sonoras propuestas.	
Clasificación de los sonidos propuestos según las cualidades trabajadas.	
Diferenciación entre silencio, ruido y sonidos de calidad musical.	
Las voces: audición e identificación de voces infantiles, masculinas y femeninas.	
Los instrumentos musicales: reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos trabajados. (Viento, cuerda y percusión.).	
Discriminación de aspectos relativos a la agogía y la dinámica en las obras escuchadas.	
Normas de comportamiento en conciertos y otras representaciones musicales: conocimiento y observación.	
<b>Bloque 2: “La interpretación musical”</b>	
La voz: explora las posibilidades de la voz y reproduce sonidos según las cualidades indicadas.	
Lenguaje musical: lectura e interpretación de partituras sencillas con grafías no convencionales y de esquemas rítmicos y melódicos elementales con notación tradicional.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pentagrama (líneas y espacios).</li> <li>- Notas musicales.</li> <li>- Reconocimiento de la clave de sol.</li> <li>- Blanca, negra y corcheas. Silencios.</li> </ul>	
Lenguaje musical: traduce al lenguaje musical convencional pequeños dictados rítmicos reconociendo las figuras blanca, negra, corcheas y silencio de negra. (Ta-a, ta, ti-ti...).	
Acompañamiento de canciones o fragmentos musicales seleccionados a través de percusiones corporales e instrumentos de pequeña percusión.	
La canción:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imitación de fórmulas melódicas sencillas de forma individual y en grupo.</li> <li>- Interpretación y memorización de retahíllas y canciones al unísono.</li> </ul>	
Construcción de instrumentos musicales sencillos con objetos de uso cotidiano.	
Utilización de programas y herramientas de la web 2.0.	
<b>Bloque 3: “La música, el movimiento y la danza”</b>	
Improvisación de movimientos en respuesta a los estímulos sonoros como medio de expresión de sentimientos y emociones.	
Juegos motores acompañados de estímulos sonoros, canciones o piezas musicales.	
Coordinación de movimientos con la música en la interpretación de danzas y actividades básicas de movimiento con instrucciones dadas de duración, timbre, intensidad, altura y velocidad.	
Reconocimiento auditivo de la danza.	

*Elaboración propia*

## **Anexo B. Estándares de formación docente (INTEF)**

Siguiendo las indicaciones propuestas por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, sobre las competencias digitales del docente del siglo XXI, se genera la siguiente organización de estándares de formación docente, que muestra la formalización realizada hasta el momento desde el Gobierno de España.

<b>Competencias instrumentales</b>
Conocimientos básicos de los sistemas informáticos y de las redes.
Gestión del equipo informático: manejo del sistema operativo, gestión de unidades de almacenamiento, conexión de periféricos, mantenimiento básico.
Ofimática: procesador de textos, hojas de cálculo, bases de datos.
Imagen digital: escáner, cámara, vídeo digital, capturas de pantalla.
Conocimientos básicos de los lenguajes hipermedia y audiovisual.
Gestión de los sistemas tecnológicos aplicados a la educación: audiovisuales convencionales (retroproyector, vídeo, televisión...), pizarra digital, sistemas de videoconferencia, informática móvil,...
Creación y gestión de sistemas de teleformación
Uso educativo de los recursos de la Web 2.0.
<b>Competencias didácticas</b>
Capacidad de adaptarse a nuevos formatos de formación y de aprendizaje, tanto en el rol de usuario como en el de diseñador de entornos de aprendizaje.
Integración de recursos TIC (como instrumento, como recurso didáctico y como contenido de aprendizaje) en los planes docentes y programas formativos.
Aplicación en el aula de nuevas estrategias didácticas creativas e innovadoras que aprovechen los recursos TIC: individualizar los aprendizajes, resolver problemas complejos, realizar prácticas, trabajos de autoaprendizaje, investigaciones guiadas, aprendizaje basado en proyectos, entre otros.
Evaluación objetiva de recursos educativos en soporte TIC.
Selección de recursos TIC y diseño de intervenciones formativas contextualizadas.
Uso de ayudas TIC para la evaluación de estudiantes y de la propia práctica.
Capacidad para simplificar los aspectos tecnológicos y procedimentales de forma que el estudiante se concentre en lo exclusivamente formativo.
Uso eficiente de ayudas tecnológicas para la tutoría y la orientación.
Habilidades para realizar un seguimiento individualizado del progreso de cada

alumno.
<b>Competencias investigativas</b>
Habilidad para la renovación y actualización permanente del conocimiento a partir del uso pedagógico e investigativo de las TIC.
Habilidad para producir, comunicar y divulgar el proceso investigativo mediante herramientas y soportes tecnológicos.
Capacidad para desarrollar el trabajo investigativo a partir de la conformación de redes con otros centros y pares.
<b>Competencias organizativas</b>
Configurar un calendario y usarlo para gestionar el tiempo.
Configurar y gestionar la información (agregadores, lector RSS,...).
Concertar una reunión y/o mantenerla a través de recursos TIC.
Fomentar la construcción de mapas mentales interactivos para organizar ideas.
<b>Competencias en comunicación e interacción social</b>
Uso del correo electrónico.
Diferenciar y saber utilizar las diversas redes sociales y sistemas de <i>microblogging</i> .
Generar debates, preguntas o intercambio de mensajes en los foros telemáticos.
Desarrollar proyectos colaborativos a distancia entre estudiantes.
Llevar a cabo una interacción profesor-alumno (enviar tareas, comunicar noticias) a través de medios telemáticos.
Impartir un efectivo taller, conferencia o seminario web ( <i>webinar</i> )
Competencias de búsqueda y gestión de información
Navegación en Internet: búsqueda y selección crítica de información.
Usar marcadores y alertas para clasificar y rastrear información.
Realizar búsquedas en entornos específicos o utilizando motores alternativos (por ejemplo, metabuscadores).
Construir un motor de búsqueda personalizada.
Realizar búsquedas temáticas sobre tópicos específicos.
Discriminar información fiable publicada en la red, uso de referencias.
Distinguir y saber elegir las licencias apropiadas ( <i>Creative Commons</i> ,...).
Conocer qué uso se puede hacer de los materiales encontrados en la red.
Administrar ajustes de privacidad y seguridad (usuarios, contraseñas,...).
<b>Competencias para la elaboración de presentaciones y materiales didácticos</b>
Creación y diseño de páginas personalizadas: web, blog, wiki, portafolios digitales, etc.

Diseño de presentaciones multimedia adaptadas a la audiencia receptora.
Construir presentaciones llamativas (secuencias de diapositivas, presentaciones no lineales,...).
Buscar imágenes, audios y videos de alta calidad con copyright apropiado.
Elaborar un texto, un glosario o un diccionario de forma colaborativa a través de la red.
Diseñar, evaluar y aplicar apuntes y materiales didácticos multimedia en su área de conocimiento o como miembro de equipos multidisciplinarios.
Publicar y compartir trabajos propios a través de Internet.
Seleccionar y organizar contenidos y actividades de manera significativa.
Apoyar la elaboración de diarios de autoaprendizaje o entornos personales de aprendizaje (PLE) por parte del alumno.
Cultivar una red personal de aprendizaje (PLN).

*Figura 9. Estándares de formación docente (INTEF)*<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Véase <http://educalab.es/intef/tecnologia/competencia-digital/competencias-del-siglo-xxi>

## Anexo C. Actividades tipo en Música

La taxonomía de tipo de actividades de aprendizaje en la asignatura de Música seleccionada para este trabajo, está organizada en términos de los tres procesos artísticos en que participan los músicos: crear, ejecutar y responder a la música, propuestos por el *College of William & Mary School of Education*, y considerados como los *Estándares Nacionales de Educación Musical*<sup>27</sup>. A pesar de que casi todos los tipos de actividades incorporan múltiples modos de musicalidad simultáneamente, cada tipo de actividad aquí propuesto, está categorizado de acuerdo con el proceso musical más destacado en su ejecución.

A continuación se describen los tipos de actividades para el aprendizaje de la música, siguiendo una adaptación propia teniendo en cuenta el curso hacia el que se destinan las mismas:

### **Tipo de actividades para CREAR**

1. **Improvisar libremente:** Los alumnos de cualquier nivel de conocimiento y habilidad pueden participar en la improvisación libre tanto musical como de expresión corporal. La tecnología puede aportar las fuentes de sonido y/o un acompañamiento de fondo.
2. **Crear un ostinato rítmico o melódico:** Las restricciones a tener en cuenta son por ejemplo usar sólo ciertos tonos o ritmos adaptados a los conocimientos del alumnado.
3. **Crear o utilizar una notación alternativa:** Los alumnos exploran formas alternativas de registrar gráficamente sonidos musicales.
4. **Componer usando repetición y contraste:** Los alumnos emplean repetición y contraste en la creación de una composición corta.
5. **Crear una composición** de música, con instrumentación orff o virtuales; o de danza, a partir de canciones propuestas en las unidades.

### **Tipo de actividades para EJECUTAR**

1. **Reproducir ritmos y patrones tonales** generados por el docente, un compañero u otra fuente. Las tecnologías pueden aportar el patrón y/o un acompañamiento armónico/rítmico, y son especialmente útiles para la práctica.
2. **Ejecutar melodías familiares y/o sus líneas de bajo de oído** ejecutadas por el docente u otra fuente y los estudiantes las tocan o cantan sin la ayu-

<sup>27</sup> Véase en National Standards for Music Education, recuperado de <http://www.nafme.org/resources/view/national-standards-for-música-education>

da de la notación musical. Las tecnologías pueden aportar la fuente melódica y/o brindar un acompañamiento armónico/rítmico.

3. **Cantar o tocar un instrumento con un compás constante.** La tecnología puede brindar el acompañamiento o ayudar a que el pulso sea audible, por ejemplo con un metrónomo virtual.
4. **Cantar con postura, apoyo respiratorio y dicción apropiados, y tocar con postura y destreza técnica (motriz) apropiadas.** La tecnología puede usarse para monitorear y brindar retroalimentación acerca de estas habilidades clave, así como proveer modelos en audio y/o video digital.
5. **Responder en el canto y/o la ejecución de un instrumento a los gestos de un director.** La comunicación no verbal a través de la dirección musical es un importante aspecto a desarrollar para despertar la atención del alumnado.
6. **Tocar o cantar en grupo.** El alumno debe ser capaz de integrarse en la interpretación general del conjunto.
7. **Hacer palmas/cantar con sílabas rítmicas, cantar/ejecutar diferentes patrones rítmicos** junto con un sistema de conteo específico puede apoyar la comprensión de los alumnos en la transición de sonido a símbolo cuando aprenden notación rítmica. La tecnología puede proporcionar acompañamiento rítmico/armónico en este proceso, estímulos auditivos para la práctica individual y producir notación escrita de patrones rítmicos.
8. **Identificar e interpretar símbolos musicales,** tales como marcas dinámicas, armaduras de clave, nombres de las notas musicales, compases, valores rítmicos, etc.
9. **Leer notación estándar básica** (blancas, negras, corcheas y sus silencios, en las alturas (sol, la, mi, do) al cantar o tocar. Existe software de libre acceso de notación y teoría musical, así como otros recursos didácticos manipulativos.
10. **Identificar y/o anotar patrones rítmicos o de alturas auditivamente y hacen dictados de música.** Las tecnologías aportan posibilidades de software como otras herramientas web con recursos manipulativos como instrumentos y papel pautado.

#### **Tipo de actividades para RESPONDER A LA MÚSICA**

1. **Escuchar repetidamente:** Los alumnos se familiarizan con composiciones musicales nuevas a través de la escucha repetida.
2. Escucha guiada a través de **musicogramas**, ya sean en formato impreso o virtual.

3. **Escuchar y reflexionar:** Los alumnos crean un diario sobre sus experiencias de escucha, en forma escrita y/u oral.
4. **Moverse en respuesta a la música** (ritmo constante, velocidad, alturas, etc.) a través de movimientos que podrían incluir caminar, correr, palmear, aplaudir, dirigir, gesticular, etc.
5. **Describir el rol de la música** en la vida cotidiana mediante la observación y documentación en el portfolio, en murales, collages sonoros, dibujos.
6. **Conocer distintas formas en que la música se usa en el mundo** (canciones de trabajo, entretenimiento, religiosas, de identidad grupal). Los alumnos abordan el tema de en qué medida responder a la música es una parte esencial del ser humano. El uso de recursos digitales proporciona facilidad de acceso a esta información.

La posibilidad de elección entre esta variedad de tipos de actividades disponibles según los objetivos propuestos por los estándares de aprendizaje y los contenidos, permite planificar de manera más efectiva planes de clase que desarrollen pedagogía y contenido, a la vez que integren tecnología.

## Anexo D. Página web “QueenMusic”

A continuación se podrán observar imágenes correspondientes a las distintas pantallas que se pueden visualizar en la página web.



Figura 10. Vistas de la página principal QueenMusic, con una de las opciones de las imágenes en movimiento: “Escuchar”

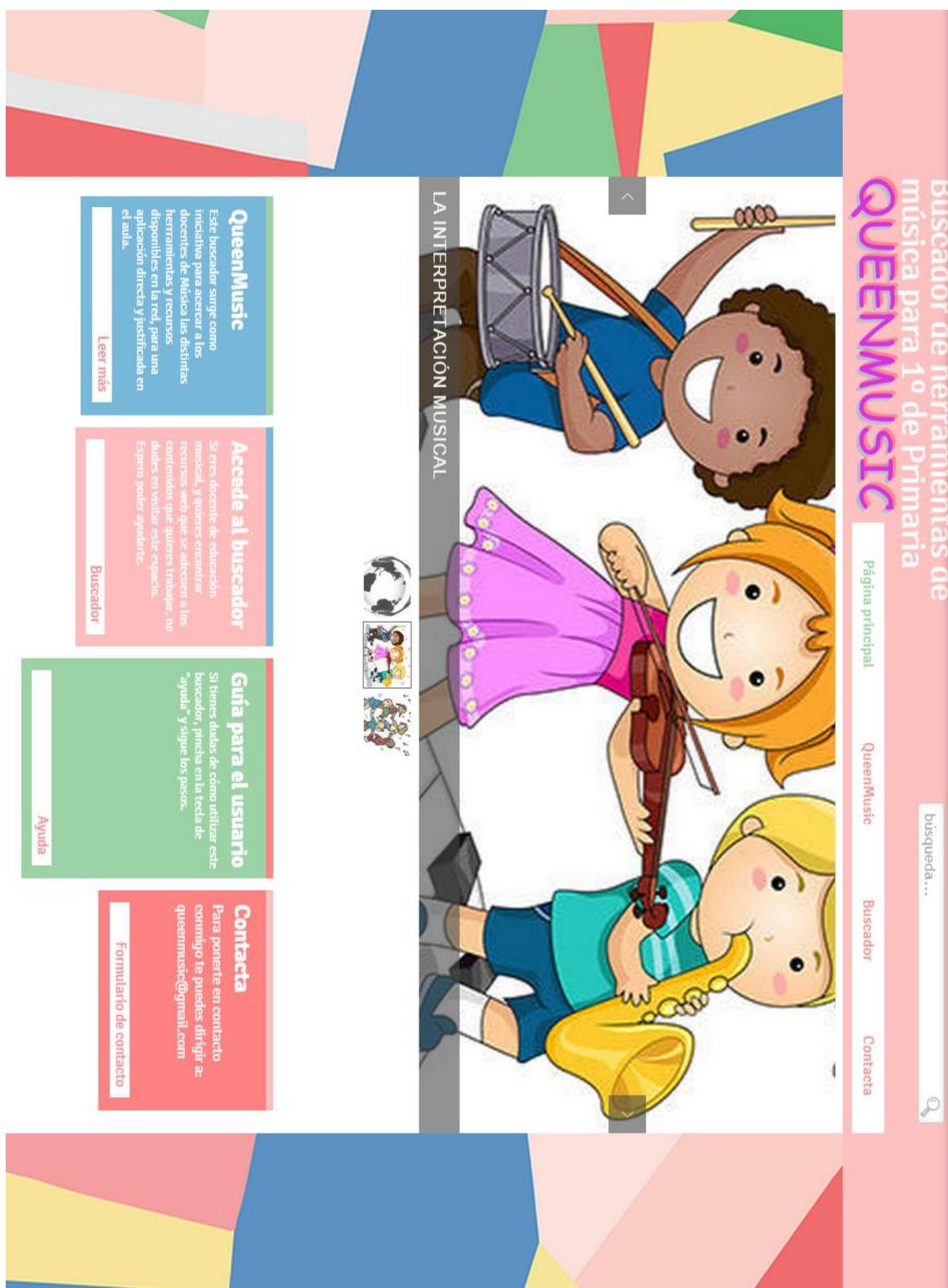


Figura 11. Vistas de la página principal QueenMusic, con una de las opciones de las imágenes en movimiento: "La interpretación musical"

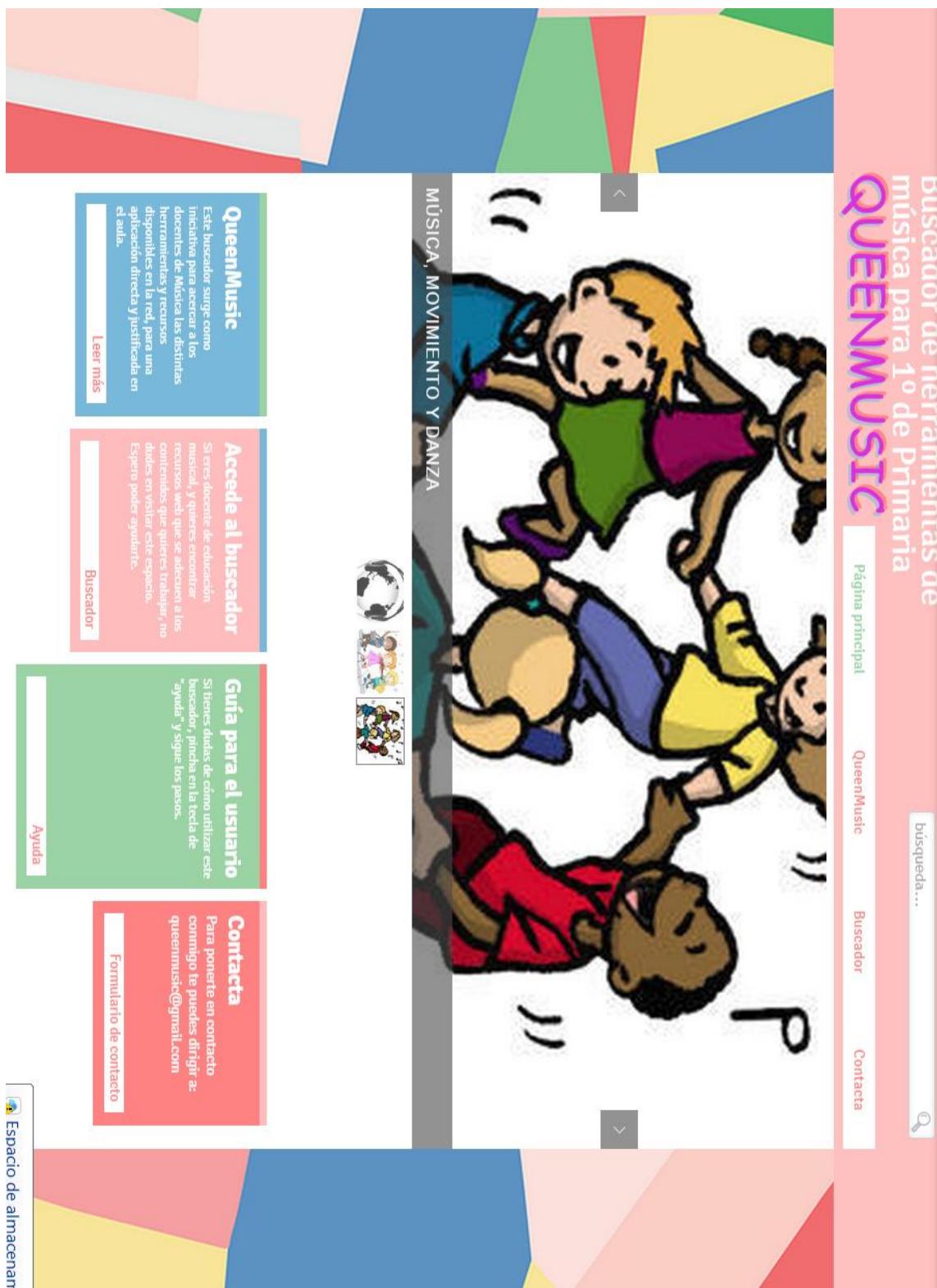


Figura 12. Vistas de la página principal QueenMusic, con una de las opciones de las imágenes en movimiento: "Música, Movimiento y Danza"

The screenshot shows the homepage of QueenMusic, a web-based resource for primary school music education. The header features a pink banner with the text "Buscador de herramientas de música para 1º de Primaria" and the "QUEENMUSIC" logo. A search bar with a magnifying glass icon is located in the top right corner. Below the banner, there are navigation links: "Página principal", "QueenMusic", "Buscador", and "Contacta". The main content area has a green background and contains a large white title "BUSCADOR". Below it is a quote by Albert Einstein: "Yo no enseño a mis alumnos, sólo les proporciono las condiciones en las que puedan aprender.". The quote is attributed to Albert Einstein. There are three main sections with "Accede" buttons: "Quiero trabajar contenidos de ESCUCHA" (green background), "Quiero trabajar contenidos de INTERPRETACIÓN MUSICAL" (blue background), and "Quiero trabajar contenidos de MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA" (yellow background). Each section includes a brief description of its content.

Este bloque está referido a la escucha, e integra el conjunto de contenidos relacionados con la percepción, la exploración, el reconocimiento y la valoración del sonido según sus posibilidades expresivas. Su tratamiento desde una dimensión activa trata de favorecer la comprensión desde la propia acción.

Este segundo bloque comprende el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas vocales e instrumentales aplicadas en la creación e interpretación musical.

Este último bloque está destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y la práctica del movimiento y la danza. Comprende la acción corporal como fuente, instrumento y condición fundamental del conocimiento. Se refiere al trabajo del cuerpo como medio de interiorización y expresión de los elementos musicales, de conocimiento y conservación del patrimonio cultural musical.

Figura 13. Vistas de la página de “Buscador” en QueenMusic

The screenshot shows the QueenMusic website interface. At the top, there's a pink header with the text "Buscador de herramientas de música para 1º de Primaria" and "QUEENMUSIC". On the right side of the header is a search bar labeled "búsqueda..." with a magnifying glass icon. Below the header, there are navigation links: "Página principal", "QueenMusic", "Buscador", and "Contacta". The main content area has a white background and features a large green title: "Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de ESCUCHA". Below the title, there's a grid of green boxes, each containing a resource name. Some boxes have arrows pointing to other boxes or text labels. To the right of the grid, there are four green arrows pointing right, each associated with a sound quality: "Grave-Agudo", "Fuerte-Suave", "Ascendente-Descendente", and "Largo- Corto". There are also two green boxes at the bottom right: "Fuentes sonoras" and "Estímulos, etc...". The resources listed in the boxes include: Entorno sonoro: Sonido, ruido y silencio; Diferenciación auditiva de las cualidades del sonido: altura, intensidad, timbre y duración; Exploración con sonidos del su entorno natural y social; Instrumentos musicales; Familias; Recocimiento auditivo y visual; Identificación de voces humanas; Clasificación; Exploración; Estírofa-estribillo; Pregunta respuesta; Forma A/A; Audición activa con musicogramas; Audición activa a través de cancioneros infantiles y tradicionales; Audición activa con karaokes; Audición activa con cuentos musicales; Audición activa de música culta; Pulso musical; Músicas del mundo; Música y emociones; Relación entre sonido y notación no convencional; and Diferenciación de obras de distintos estilos.

Figura 14. Vistas de la página de “Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de ESCUCHA”

The screenshot shows the QueenMusic website interface. At the top, there's a pink header bar with the text "Buscador de herramientas de música para 1º de Primaria" and "QUEENMUSIC". On the right side of the header is a search bar labeled "búsqueda..." with a magnifying glass icon. Below the header, there are navigation links: "Página principal", "QueenMusic", "Buscador", and "Contacta". The main content area has a black border and features a large green title: "Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de INTERPRETACIÓN MUSICAL". Below the title is a list of green boxes containing various resources, such as "Canciones sencillas (retahilas, poemas, refranes...) de diferentes épocas, estilos y culturas", "Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz", "Iniciación a la práctica vocal en el canto", "Juegos rítmicos", "Clasificación de instrumentos", "Lenguaje Musical" (with sub-links for Pentagrama, Clave de sol, Notas musicales, Pulso, and Figuras musicales), "Lenguaje Musical no convencional", "Ritmo con percusión corporal", "Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula", "Experimentación sonora con objetos e instrumentos virtuales", "Sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumentos", "Creación de pequeñas piezas musicales con ayuda de instrumentos musicales virtuales", and "Introducción a la figura del director musical".

Figura 15. Vistas de la página de “Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de INTERPRETACIÓN MUSICAL”

The screenshot shows the homepage of the QueenMusic website. At the top, there is a header with the text "Buscador de herramientas de música para 1º de Primaria" and "QUEENMUSIC". On the right side of the header is a search bar labeled "búsqueda..." with a magnifying glass icon. Below the header, there are four navigation links: "Página principal", "QueenMusic", "Buscador", and "Contacta". The main content area features a large green title box with the text: "Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA". Below this title is a list of ten digital resources, each enclosed in a green box with a small icon on the left. The resources are: "Improvisación gráfica en respuesta a los estímulos sonoros como medio de expresión de sentimientos y emociones", "El cuerpo como medio de expresión", "Creación de producciones propias", "Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediato", "Improvisación con diferentes fuentes sonoras virtuales", "Danzas del mundo", "Imitación de gestos y movimientos, trabajo en espejo, asociado a canciones y juegos musicales", "Reconocimiento auditivo de la danza", "Aproximación a la expresión corporal y el movimiento", and "Introducción al cuidado de la postura corporal". To the right of the fifth resource, there are two orange arrows pointing right, labeled "Flamenco" and "Bailes regionales". The background of the page features abstract shapes in blue, yellow, pink, and red.

Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA

- Improvisación gráfica en respuesta a los estímulos sonoros como medio de expresión de sentimientos y emociones
- El cuerpo como medio de expresión
- Creación de producciones propias
- Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediato
- Improvisación con diferentes fuentes sonoras virtuales
- Danzas del mundo
- Imitación de gestos y movimientos, trabajo en espejo, asociado a canciones y juegos musicales
- Reconocimiento auditivo de la danza
- Aproximación a la expresión corporal y el movimiento
- Introducción al cuidado de la postura corporal
- Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales

Flamenco      Bailes regionales

Figura 16. Vistas de la página de “Recursos educativo-digitales para trabajar contenidos del bloque de MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA”

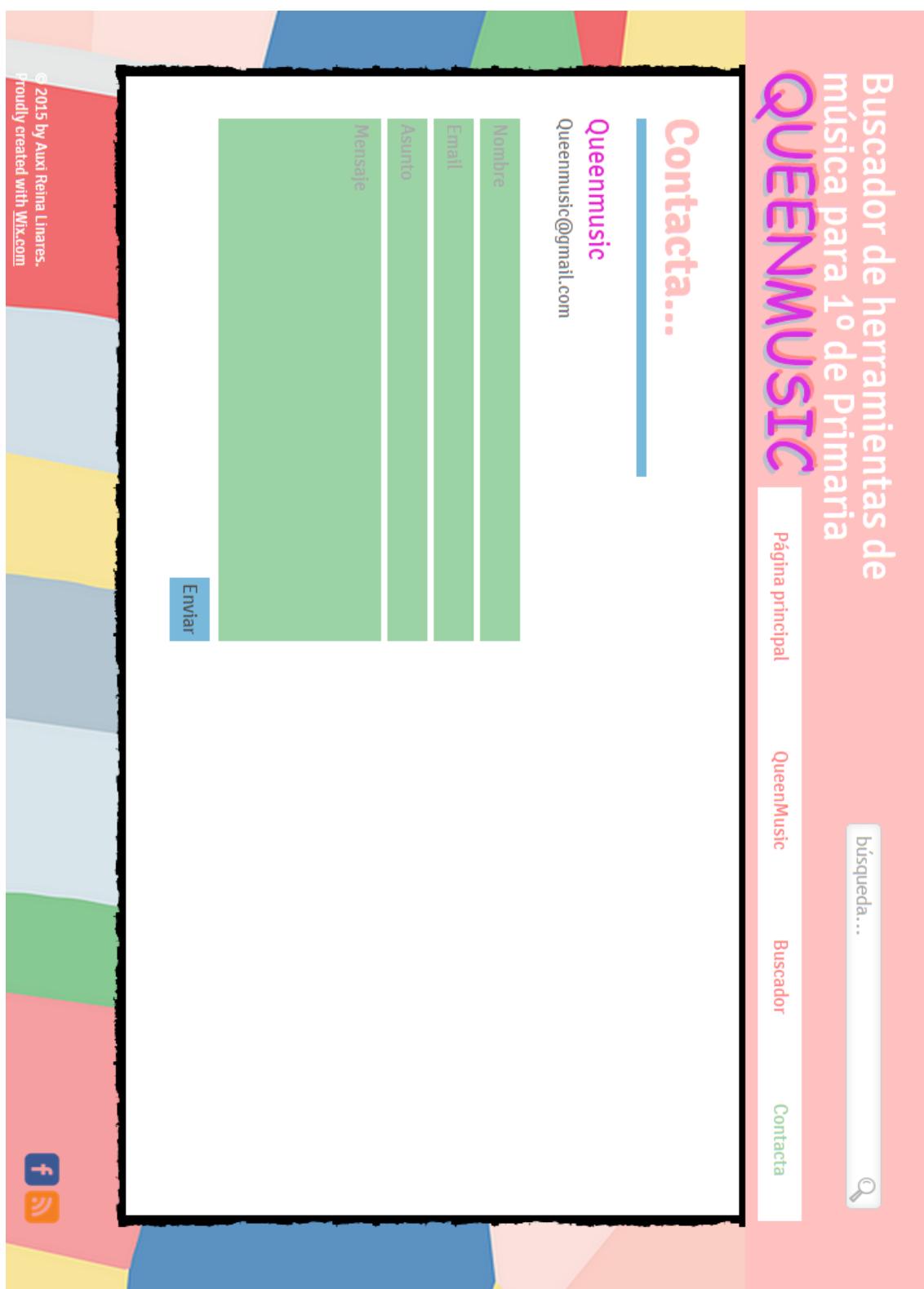


Figura 17. Vistas de la página de “Contacta”

## "QUEENMUSIC":

Un buscador web de recursos educativo-musicales para Primer Curso de Educación Primaria

The screenshot shows the homepage of the QueenMusic website. At the top, there's a pink header bar with the text "Buscador de herramientas de música para 1º de Primaria" and "QUEENMUSIC". A search bar is located in the top right corner. Below the header, a main title "El buscador de los docentes de hoy" is displayed in green. The central part of the page features a large image of a computer monitor showing the QueenMusic logo, which includes a crown and musical notes. To the left of the monitor, there's a section with bullet points and text about the project. To the right, there's a sidebar titled "Próximos eventos" with information about a defense of a Master's thesis.

**Buscador de herramientas de música para 1º de Primaria**

**QUEENMUSIC**

búsqueda...

Página principal QueenMusic Buscador Contacto

## El buscador de los docentes de hoy

• ¿Qué es QUEENMUSIC?  
Queenmusic es un proyecto de investigación para el desarrollo de una metodología de clasificación y recopilación de aplicaciones y otros recursos digitales musicales, basada en los paralelismos entre aplicaciones musicales y contenidos específicos del marco legislativo actual.

• ¿Cómo surge este proyecto?  
La presente página surge como resultado del TFM del Máster de Investigación Musical de la Universidad Internacional de la Rioja, realizado por Mª Auxiliadora Reina Linares, y dirigido por Diana Díaz González durante el curso académico 2014-2015.

• ¿Cómo se lleva a la práctica QUEENMUSIC (QM)?  
A través de QM, que es una web destinada a la búsqueda de aplicaciones digitales musicales, los docentes de música o usuarios interesados, podrán acceder a ésta para encontrar los recursos digitales que mejor se adapten a sus objetivos didácticos.

• ¿Qué puedo hacer con QM?  
Aunque se encuentra orientado al uso de los docentes de música del territorio español, la clasificación propuesta según curso y contenidos, se hace extensible y generalizable a cada usuario interesado en la materia. Por tanto, puede emplearse como buscador que te permita encontrar dese una sola página, el recurso digital que mejor se adapte a los objetivos didácticos planificados.

• ¿Es difícil de usar?  
No, el modo de búsqueda es realmente fácil e intuitivo. Posees dos caminos:  
1º. Accediendo a la página "Buscador", y escribiendo en el propio buscador localizado en la parte superior derecha la palabra o palabras clave que tengan relación con tu búsqueda.  
2º. Accediendo a la página "Buscador", y seleccionando en el bloque de contenidos que pretendas trabajar. Desde ahí te llevará a una segunda página en donde estarían desglosados cada uno de los contenidos posibles de trabajar para dicho bloque. Al concretar tu búsqueda, y seleccionar en uno de ellos, directamente te aparecerán en pantalla las distintas aplicaciones y una breve explicación de las mismas. Con un simple clic en una de ellas, te enlazará a la misma para que puedas disfrutar de sus funciones.

• ¿Quién ha desarrollado Queenmusic?  
Queenmusic es una creación de la investigadora, profesora de la Universidad de la Rioja, musicóloga y docente de música Mª Auxiliadora Reina Linares. Desde la página de "Contacto" se encuentra disponible información sobre email y otros datos de interés.

• ¿Es Queenmusic un proyecto cerrado?  
Por supuesto que no. Se pretende crear un grupo de trabajo que se encargue de actualizar el buscador, así como expandirlo al resto de los cursos e instituciones musicales como conservatorios y escuelas de música.

**Próximos eventos:**

**Defensa TFM  
QueenMusic  
Sede UNIR Madrid**

Se realizará una defensa del proyecto científico generado como Trabajo de Fin de Máster de la UNIR (Universidad Internacional de la Rioja) en el curso académico 2014-2015, bajo la dirección de Diana Díaz González.

[Más eventos](#)

Figura 18. Vistas de la página de "QueenMusic"